



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA AUDITORÍA, FINANCIAMIENTO Y  
TRIBUTACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO  
“MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. -  
AYACUCHO, 2020.**

**TESIS OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**LAYNES LOPEZ, LUMBERTO  
ORCID: 0000-0001-9781-1798**

**ASESOR:**

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBÉN  
ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ  
2020**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA AUDITORÍA, FINANCIAMIENTO Y  
TRIBUTACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO  
“MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. -  
AYACUCHO, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**LAYNES LOPEZ, LUMBERTO  
ORCID: 0000-0001-9781-1798**

**ASESOR:**

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBÉN  
ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ  
2020**

## **1. TÍTULO DE LA TESIS**

La Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector  
Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

## **2. EQUIPO DE TRABAJO**

**AUTOR**

**LAYNES LOPEZ, LUMBERTO**

**ORCID: 0000-0001-9781-1798**

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado  
Ayacucho, Perú.**

**ASESOR**

**LLANCCE ATAÑO, FREDY RUBÉN**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,  
Ayacucho, Perú.**

**JURADO**

**TACO CASTRO, EDUARDO**

**ORCID N° 0000-0003-3858-012X**

**Presidente**

**SAAVEDRA SILVERA, ORLANDO SÓCRATES**

**ORCID N° 0000-00001-7652-6883**

**Miembro**

**ROCHA SEGURA, ANTONIO**

**ORCID N° 0000-0001-7185-2575**

**Miembro**

### **3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

---

**TACO CASTRO, EDUARDO**

**Presidente**

---

**SAAVEDRA SILVERA, ORLANDO SÓCRATES**

**Miembro**

---

**ROCHA SEGURA, ANTONIO**

**Miembro**

---

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN**

**Asesor**

#### **4. AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme fortaleza y voluntad para emprender mi decisión de poder lograr con mis estudios de Contabilidad.

Agradezco a mis profesores de la ULADECH, quienes con su esfuerzo y dedicación me han ayudado, y a quienes les doy mi reconocimiento por sus conocimientos. Agradezco a la Universidad, la que me brindó la oportunidad de poder tener una carrera universitaria.

Al Dr. Fredy Rubén LLance Atao, Docente Tutor investigador; de la ULADECH CATÓLICA - Centro académico de Ayacucho, por su paciencia y el apoyo incondicional y por su constante motivación en la elaboración de mi tesis.

## **5. DEDICATORIA**

Dedico la presente investigación a mis Padres y hermanos, por sus valiosas enseñanzas, amor, confianza, comprensión y su apoyo incondicional, a mis hermanos que siempre estuvieron conmigo animándome a seguir, que con esfuerzo y perseverancia se logra lo que uno desee.

## 6. RESUMEN

La investigación tuvo como problemática: ¿Cuáles son las características de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020?; el cual es desarrollado bajo el objetivo principal: Determinar las características de la auditoría, financiamiento y tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020. La metodología utilizada es de tipo Cuantitativa, no experimental, descriptivo, Bibliográfica y Documental. La población y muestra está conformada por 11 trabajadores. Se obtuvo el siguiente resultado: Auditoría: Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que tienen un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 18.2% y en desacuerdo en un 63.6%. Financiamiento: Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 54.5% y de acuerdo en un 45.5%. Tributación: Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y en desacuerdo en un 36.4%. Finalmente se concluye que se logró determinar las características de la auditoría, financiamiento y tributación de la MYPE del sector servicio.

**Palabras Claves:** Auditoría, financiamiento, MYPE y tributación.



## 7. ABSTRAC

The problem of the investigation was: What are the characteristics of the Audit, Financing and Taxation of the Micro and Small Enterprises of the Service Sector “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020?; which is developed under the main objective: Determine the characteristics of the audit, financing and taxation of the Micro and Small Business of the Service Sector Company "MULTISERVICIOS QUIVEL" E.I.R.L. - Ayacucho, 2020. The methodology used is Quantitative, non-experimental, descriptive, Bibliographic and Documentary. The population and sample is made up of 11 workers. The following result was obtained: Audit: Table and Graph 1, informs us that they have extensive knowledge of the applications and importance of an audit, presents a rating of strong agreement in 18.2%, in agreement in 18.2% and in disagreement by 63.6%. Financing: Table and Graph 9, informs us that it would go to financial entities to acquire financing, it presents a rating of very agreement at 54.5% and agreement at 45.5%. Taxation: Table and Graph 17, informs us that the tax culture has a favorable impact on the formalization of companies, presents a rating of highly agree in 27.3%, agree in 36.4% and disagree in 36.4%. Finally, it is concluded that it was possible to determine the characteristics of the audit, financing and taxation of the MSE of the service sector.

Keywords: Audit, financing, MYPE and taxation.

## 8. CONTENIDO

|  |      |
|--|------|
| 1. TÍTULO DE LA TESIS.....   | iii  |
| 2. EQUIPO DE TRABAJO .....   | iv   |
| 3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR .....                               | v    |
| 4. AGRADECIMIENTO .....  | vi   |
| 5. DEDICATORIA .....   | vii  |
| 6. RESUMEN .....   | viii |
| 7. ABSTRAC .....   | ix   |
| 8. CONTENIDO .....   | x    |
| 9. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS .....                                     | xii  |
| I. INTRODUCCIÓN.....   | 16   |
| II. REVISIÓN DE LITERATURA.....  | 22   |
| 2.1. Antecedentes .....  | 22   |
| 2.1.1. Antecedentes Internacionales .....                                | 22   |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales.....                                      | 25   |
| 2.1.3. Antecedentes Regionales.....                                      | 31   |
| 2.1.4. Antecedentes Locales .....  | 35   |
| 2.2. Bases teóricas de la investigación .....                            | 38   |
| 2.2.1. Teoría de la Auditoría.....                                       | 38   |
| 2.2.2. Teoría del Financiamiento.....                                    | 47   |
| 2.2.3. Teoría de la Tributación .....                                    | 59   |
| 2.2.4. Teoría de MYPE.....   | 75   |
| 2.3. Marco Conceptual .....  | 86   |
| III. HIPÓTESIS .....   | 88   |
| IV. METODOLOGÍA.....   | 89   |
| 4.1. Diseño de la investigación .....                                    | 89   |
| 4.2. Población y muestra .....   | 90   |
| 4.2.1. Población .....   | 90   |
| 4.2.2. Muestra.....  | 90   |
| 4.3. Definición y operacionalización de las variables e indicadores..... | 92   |
| 4.4. Técnicas e instrumentos .....                                       | 95   |
| 4.4.1. Técnicas.....   | 95   |

|   |     |
|---|-----|
| 4.4.2. Instrumento .....                            | 95  |
| 4.5. Plan de Análisis .....                         | 96  |
| 4.6. Matriz de consistencia.....                    | 97  |
| 4.7. Principios éticos .....                        | 98  |
| V. RESULTADOS.....                                  | 100 |
| 5.1. Resultados .....                               | 100 |
| 5.2. Análisis de resultados.....                    | 124 |
| VI. CONCLUSIONES .....                              | 131 |
| VII. RECOMENDACIONES .....                          | 132 |
| ASPECTOS COMPLEMENTARIOS .....                      | 133 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                    | 133 |
| ANEXOS .....  | 145 |
| Anexo 01: Instrumento de recolección de datos ..... | 145 |
| Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú .....      | 148 |
| Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho .....   | 149 |
| Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga .....    | 150 |
| Anexo 05: Validación de Datos .....                 | 151 |
| Anexo 06: Ficha RUC .....                           | 153 |

## 9. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### ÍNDICE DE TABLAS

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1: ¿Tiene usted un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría?.....   | 100 |
| Tabla 2: ¿Cree usted que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa?.....                                   | 101 |
| Tabla 3: ¿Cree usted que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa? .....  | 102 |
| Tabla 4: ¿Sabe si la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas? .....   | 103 |
| Tabla 5: ¿Estaría usted dispuesto a ser capacitado sobre la auditoría?.....  | 104 |
| Tabla 6: ¿Cree usted que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo?..... | 105 |
| Tabla 7: ¿Los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria? 106  |     |
| Tabla 8: ¿Cree usted que las mejoras de una auditoria son progresivas? .....   | 107 |
| Tabla 9: ¿Usted acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento? 108  |     |
| Tabla 10: ¿Usted adquiriría un financiamiento para un corto plazo? .....   | 109 |
| Tabla 11: ¿Cree usted que las entidades financieras son seguras? .....   | 110 |
| Tabla 12: ¿Cree usted que la empresa necesita un financiamiento?.....  | 110 |
| Tabla 13: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE? .....  | 111 |
| Tabla 14: ¿Cree que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera? .....  | 112 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 15: ¿Cree usted que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento?.....   | 113 |
| Tabla 16: ¿Cree usted que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros?.....  | 114 |
| Tabla 17: ¿Cree usted que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas? .....  | 116 |
| Tabla 18: ¿Cree usted que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa? .....  | 117 |
| Tabla 19: ¿Sabe usted si la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa? .....  | 118 |
| Tabla 20: ¿Sabe si la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa? ..... | 119 |
| Tabla 21: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria? .....                  | 120 |
| Tabla 22: ¿Cree usted que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria? .....                    | 121 |
| Tabla 23: ¿La empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? .....   | 122 |
| Tabla 24: ¿Sabe si la documentación contable y administrativa está al día? .....  | 123 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 1: ¿Tiene usted un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría? .....  | 100 |
| Gráfico 2: ¿Cree usted que a través de la auditoría se lograría un mayor .....   | 101 |
| Gráfico 3: ¿Cree usted que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa? .....  | 102 |
| Gráfico 4: ¿Sabe si la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas? .....   | 103 |
| Gráfico 5: ¿Estaría usted dispuesto a ser capacitado sobre la auditoría?.....  | 104 |
| Gráfico 6: ¿Cree usted que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo?..... | 105 |
| Gráfico 7: ¿Los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria? .....  | 106 |
| Gráfico 8: ¿Cree usted que las mejoras de una auditoria son progresivas? .....   | 107 |
| Gráfico 9: ¿Usted acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento? .....  | 108 |
| Gráfico 10: ¿Usted adquiriría un financiamiento para un corto plazo? .....   | 109 |
| Gráfico 11: ¿Cree usted que las entidades financieras son seguras? .....   | 110 |
| Gráfico 12: ¿Cree usted que la empresa necesita un financiamiento?.....  | 111 |
| Gráfico 13: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?.....   | 112 |
| Gráfico 14: ¿Cree que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera? .....  | 113 |

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 15: ¿Cree usted que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento?.....  | 114 |
| Gráfico 16: ¿Cree usted que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros? .....  | 115 |
| Gráfico 17: ¿Cree usted que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas? .....   | 116 |
| Gráfico 18: ¿Cree usted que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa? .....   | 117 |
| Gráfico 19: ¿Sabe usted si la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa? .....   | 118 |
| Gráfico 20: ¿Sabe si la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa?..... | 119 |
| Gráfico 21: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria? .....                 | 120 |
| Gráfico 22: ¿Cree usted que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria? .....                   | 121 |
| Gráfico 23: ¿La empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?.....   | 122 |
| Gráfico 24: ¿Sabe si la documentación contable y administrativa está al día? .....   | 123 |

## I. INTRODUCCIÓN

En la investigación denominado: La Auditoría, financiamiento y tributación de la micro y pequeña empresa del sector servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020. En la actualidad se ha tomado más énfasis a las pequeñas y medianas empresas debido al gran desarrollo que han logrado en los últimos años, demostrando la incidencia que tienen en varios campos como generación de empleo en los diversos sectores que entran a tallar y los efectos que generan a la economía del país, el desarrollo de estas empresas implica dejar de ser una empresa informal para pasar al lado de los empresarios formales aprovechando las ventajas que el estado brinda a una empresa o microempresa como la capacitación, asesoramiento para la implementación de la idea de negocio y esto permitirá incrementar significativamente su rentabilidad y proyección empresarial.

La auditoría, beneficia a cualquier organización ya que revela las deficiencias y virtudes en el rubro del negocio, dado que estas puedan mejorarse, independientemente del rubro que este se dedica, sea público en sus diferentes niveles o sector privado con sus diversos giros.

Debido a que las fuentes de financiamiento en las empresas son una necesidad ya sea para emprender el negocio, crecer o expandirse, en los últimos años la entidades financieras han Tomado algunas medidas positivas para mejorar el financiamiento en la micro y pequeñas empresas. Las MYPES, simbolizan el eje de la economía en muchas familias en la región Ayacucho, por lo tanto, se ha considerado imprescindible el estudio de la Caracterización de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Construcción, dada a su importancia para la generación de empleo y el desarrollo del país en donde el papel del estado cumple un



rol muy importante, mediante la Ley N° 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

Actualmente, en el Perú existen determinados beneficios tributarios otorgados según niveles de ingresos, y que son concedidos por el Estado peruano a los Micro y pequeños empresarios para favorecer la formalización y promoción de sus negocios.

Sin embargo, hasta la fecha, el grado de informalidad de las microempresas es muy alto a pesar de los beneficios tributarios y otros incentivos que se les otorga para que se formalicen.

Por último, “la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi Título Profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, acorde lo que establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias”.

La metodología que se utilizara es de tipo cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental por cuanto reúne las condiciones necesarias para ser considerada como tal y el diseño de la investigación correspondiente.

A Nivel de América Latina, “las 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPES) que existen en América Latina y el Caribe generan la mayor parte del empleo en esta región, donde también hay menos de un millón de medianas y grandes empresas, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las MYPES generan alrededor del 47% del empleo, es decir, ofrecen puestos de trabajo a unos 127 millones de personas en América Latina y el Caribe, mientras que solo un 19% del empleo se genera en las empresas medianas y grandes, de acuerdo al estudio de la OIT, Pequeñas

empresas, grandes brechas, a esta estructura productiva hay que agregar 76 millones de trabajadores por cuenta propia, que representan el 28% del empleo” (La República, 2015).

A Nivel Internacional “las pequeñas y medianas empresas tienen impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación”. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas de apoyo a la internacionalización de las pymes es una condición para un desarrollo más inclusivo. Para ello, el proyecto cuenta con tres componentes: Facilitación del trabajo colaborativo entre organismos que manejan datos sobre empresas exportadoras. El objetivo es conocer los productos y destinos a los que exportan las pymes, la periodicidad de entrada y permanencia en el sector externo, y el empleo directo e indirecto que generan, entre otros aspectos (Cepal, 2016).

A Nivel Nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) en el Perú existen 2 millones 332 mil 218 de empresas de las cuales más del 95% están en el régimen MYPE. De acuerdo con el reporte anual DOING BUSINESS del Banco Mundial (2019), el Perú ocupó el puesto 51 de 190 economías en el pilar protección de los inversionistas minoritarios. Es primordial reconocer la importancia de la Micro y pequeña empresa para la dinámica económica del Perú, dada su alta tasa de reunión y alto valor de analogía con el emprendimiento. Por ese motivo es fundamental que las MYPES sigan estas reglas de oro para conseguir generar ventajas competitivas sostenibles (Noreño, 2019).

A Nivel Local, “actualmente existe un promedio de 928 empresas, el 80% en Huamanga, de los cuales 903 son micro empresas y 25 pequeñas, mientras que la mediana y gran empresa no existen en la región, se refiere que la informalidad en la

gran parte de empresas se debe a la excesiva e ineficiente burocracia del sector público, escaso apoyo de las autoridades, así como la sobre regulación en el mercado laboral los cuales son factores que impiden el desarrollo empresarial, resaltó que dentro del Gobierno Regional de Ayacucho existe una gerencia de Desarrollo Económico con direcciones de MYPES, de industrias, competitividad y otros, sin embargo no coordinan acciones para la ejecución de actividades a favor de este sector y por ende no tienen ningún resultado de su funcionamiento, otra de las limitaciones es que Ayacucho no cuenta con espacios adecuados para la realización de ferias y promoción de productos, asimismo existe una carencia de parques industriales y terminales de carga”. Tampoco existe un financiamiento adecuado para este sector por las elevadas tasas de interés por parte de las financieras (Quipe, 2017).

Se propone el enunciado del problema de investigación el siguiente: ¿Cuáles son las características de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar las características de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

Para poder conseguir el objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Determinar las características de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

- ✓ Determinar las características del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.
- ✓ Determinar las características de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

El informe de investigación se justifica porque no hay estudios rigurosos realizados sobre el tema caracterización de la auditoría, financiamiento y tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

El propósito de esta investigación es estrechamente importante para la micro empresa en el cual se podrá instituir las causas del alto índice de informalidad, ya que las micros y pequeñas empresas es un dilema frente al desempleo, a los bajos bienes económicos y a la falta de oportunidades de desarrollo en nuestra sociedad, por ello debemos enfocarnos en optimizar la competitividad, la capacidad de respuesta, adaptabilidad a los cambios, la elaboración y urgencia para la comercialización.

Del mismo modo se justifica ya que los resultados servirán de base para ejecutar otros estudios similares de las oportunidades de la auditoría, financiamiento y tributación en la Micro y pequeña empresa y otros ámbitos geográficos conectados. Finalmente, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

Se obtuvo el siguiente resultado: Auditoría: Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que tienen un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría,

presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 18.2% y en desacuerdo en un 63.6%. Financiamiento: Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 54.5% y de acuerdo en un 45.5%. Tributación: Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y en desacuerdo en un 36.4%. Finalmente se concluye que se logró determinar las características de la auditoría, financiamiento y tributación de la MYPE del sector servicio.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

**Silvestre (2015)** en su tesis denominado: El Problema del Financiamiento de las PYMES en Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia. Tuvo como objetivo general: demostrar que las PYMES enfrentan condiciones crediticias adversas, más que las empresas grandes. Para ese propósito, se propone alternativas de financiamiento. La metodología empleada fue de tipo no experimental, método deductivo – inductivo. Llegó a la conclusión siguiente: La falta de financiamiento se ha convertido en un problema crónico para las PYMES. Hay una necesidad fundamental para que el Estado y las Instituciones Financieras que atienden el mercado de las PYMES optimicen el flujo crediticio. De igual modo, fortalezcan las prácticas de gestión de créditos. Se debe desarrollar herramientas de análisis, tales como modelos de simulación financiera y sistemas de recolección de datos que permitan el cálculo de mediciones. Al madurar estos instrumentos, las PYMES y las instituciones financieras, se pueden beneficiar de un mayor acceso a los recursos financieros y hacer eficiente las operaciones entre PYMES y los financiadores.

**Espejo (2016)** en su tesis denominado: Régimen Tributario Especial para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia. Tuvo como objetivo general: Incentivar la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las

micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria. Utilizo la metodología Inductivo, de Análisis y la observación directa. Llegó a las siguientes conclusiones: 1. El presente trabajo de investigación ha pretendido describir el importante papel que juegan las MIPYMES en el desarrollo y estructura productiva de la economía del país y la falta de apoyo que tienen estas para generación de nuevos emprendimientos empresariales. Se concluye que en Bolivia como un país con alta presencia de actividades informales, la tributación tal como se aplica, no funciona en esos sectores. 2. El tratamiento tributario actual desincentiva a las micro, pequeñas y mediana empresa para realizar sus actividades formalmente y cumplir adecuadamente con su pago. 3. Estos sectores no están dispuestos a asumir con la carga tributaria por las condiciones del mercado con la presencia de actividades informales. 4. Para facilitar el cumplimiento impositivo e incentivar a la formalización de las Micros, pequeñas actividades económicas, es necesario aplicar un nuevo Régimen Especial para este sector de manera que puedan cumplir con sus impuestos de forma simplificada.

**Pérez (2018)** en su tesis denominado: Análisis de la incidencia de los Créditos sobre las nuevas MIPYMES en la ciudad de Guayaquil. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador. Tuvo como objetivo genral: conocer la incidencia y facilidad de créditos que se les

otorga a las MIPYMES, partiendo de un estudio en la Ciudad de Guayaquil. La metodología empleada fue de tipo descriptiva y analítica. Llegó a la conclusión siguiente: El crédito es una oportunidad que tiene un emprendedor para alcanzar un objetivo de vida dentro del ambiente profesional y laboral, garantizando el desarrollo de su imagen como vinculo a conseguir el buen vivir en su familia, considerando nuevas oportunidades de expansión por ser un sujeto responsable con el dinero otorgado, que es utilizado con fines de incrementarlo en todo momento. La incidencia del crédito para la Pymes en la actualidad es limitada, no se considera el riesgo, sino más bien se establece un préstamo seguro de recuperar a una tasa elevada y en un corto tiempo, acciones que no van a respaldar el emprendimiento, más bien se garantiza el crédito para quienes siempre fueron sujeto al mismo y no se expande a nuevos emprendedores por el riesgo que se asume y la poca confianza existente. Existen variedad de créditos que nacen de diferentes entidades financiera, uno de ellos es el equivalente al emprendiendo o para el consumo, que parte de la premisa de un elevado interés y de recuperar la cartera en el corto tiempo posible, esto no permite nuevas ideas de expansión y detiene las oportunidades de los empresarios Pymes, simplemente a buscar amplitud a un dinero fácil y rápido, optando por pagar intereses más elevados. En lo que se refiere a las evaluaciones del crédito otorgado a las PYMES, son muy limitados no existe un aporte promocional directo y la difusión es limitada a clientes seguros con un historial crediticio viable, esto repercute en una oportunidad para todos en especial aquellos



que tienen ideas innovadoras y productivas dentro de una actividad. Los principales actores involucrados en los créditos son siempre personas de capacidad económica viable que quiere o buscan un crédito con el fin de establecer causales sostenido de que su actividad enrumba a nuevos desafíos, sin embargo, no hay el respaldo económico y muchas veces buscan créditos no aconsejables y caros que repercuten en las operaciones que realizan, situando adversa que no permite el crecimiento de la PYME.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

**Rojas (2018)** en su tesis denominado: Caracterización del Financiamiento y Rentabilidad de las MYPES en el Perú, Caso: I.E.P. María Auxiliadora. Tumbes, 2016. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir de qué manera se Caracteriza el Financiamiento y Rentabilidad de las MYPES en el Perú, Caso: I.E.P “María Auxiliadora”. Tumbes, 2016. El diseño de la investigación fue descriptivo con enfoque cualitativo, no experimental y de caso. Llegó a la conclusión siguiente: El 100% entrevistado manifestaron que la institución está creada para generar educación de calidad en los niveles básicos y con talleres y danza. El 100% entrevistados manifestaron que la institución, inició sus actividades con capital propio, no utilizaron financiamiento externo la empresa crecía económicamente, solicitaron un crédito bancario por S/ 50 000.00 a mediano plazo, con una tasa de interés de 3.5% mensual, terminado a la fecha el crédito bancario, también manifestaron que han solicitado más de tres veces

financiamiento externo a la banca comercial. Utilizando el financiamiento externo para ampliación de las instalaciones y acondicionamiento.

**Aroca (2016)** en su tesis denominado: La Auditoría Interna y su Influencia en la Gestión de Empresa de Transportes GUZMÁN S.A. de la Ciudad de Trujillo. Tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera la Auditoría Interna incide en la Gestión de la Empresa de Transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo, en el periodo 2015. La metodología empleada fue el método deductivo, inductivo, analítico y sintético, y las técnicas como la observación directa, análisis documental, encuesta y la entrevista. Llegó a la conclusión siguiente: Con el resultado de esta investigación, la Empresa de Transportes Guzmán S.A. tomará conciencia y pondrá mayor énfasis en el desarrollo de su gestión y superación de sus puntos críticos detectados. A través de la Auditoría Interna se logrará un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa, es decir obtendrá los resultados esperados. Con los resultados obtenidos y la discusión que se desarrolla, se pretende demostrar la hipótesis que, “La Auditoría Interna incide de manera favorable en la Gestión de Empresa de Transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo”.

**Apaza (2018)** en su tesis denominando: La Cultura Tributaria y la Formalización de las Empresas Mineras en el Perú. Tuvo como objetivo general: establecer si la cultura tributaria, incide en la formalización de las empresas mineras en el Perú. La metodología empleada es de tipo de

investigación fue explicativo y el nivel aplicativo; por otro lado, el método y diseño de investigación fue *expos facto* o retrospectivo. Llegó a la conclusión siguiente: 1. Los datos obtenidos como producto de la investigación ha permitido determinar que el conocimiento sobre la importancia de la tributación, incide significativamente en la formalización de las empresas mineras. 2. Los datos obtenidos y puestos prueba permitieron demostrar que el nivel de conciencia tributaria en el contribuyente vinculado a la actividad minera, incide significativamente en el encadenamiento productivo formal del desarrollo empresarial. 3. Los datos permitieron determinar que el conjunto de valores, creencias y actitudes que tiene el contribuyente para cumplir con las obligaciones fiscales, incide significativamente en el aprovechamiento de las facilidades en el proceso de formalización empresarial. 4. Se ha precisado que el conocimiento en los contribuyentes de la actividad minera sobre el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, incide significativamente en la decisión del contribuyente para el acceso a la formalización empresarial. 5. Se ha determinado que la información y concientización en el contribuyente sobre el cumplimiento de sus compromisos con el ente rector, incide significativamente en el conocimiento de los regímenes tributarios que existen a nivel empresarial. 6. Se ha demostrado que el conocimiento sobre los alcances que tiene la tributación en el desarrollo del país, facilita significativamente la libertad empresarial y laboral en la formalización de las empresas mineras. 7. En conclusión, se ha establecido que la

cultura tributaria, incide significativamente en la formalización de las empresas mineras en el Perú.

**Caimata (2019)** en su trabajo denominado: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019. Tuvo como objetivo general describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las Micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019. La investigación fue descriptiva. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto a la auditoría de las Micro y pequeñas empresas. Se concluye que, el 65% (13) afirma tener un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría dentro de las empresas, Se concluye que, 80% (16) menciona que cuenta con esta herramienta tan importante, que le permite tener un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas, Se concluye que, el 100% (20) menciona con firmeza el rol que desempeña una herramienta como la auditoria, teniendo en cuenta que permite determinar y detectar futuros problemas en el desarrollo administrativo de la empresa, Se concluye que, el 100% (20) considera que de acuerdo al informe final que emite el auditor le ha permitido detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, de tal forma que considera que a partir de las subsanaciones han venido incrementando sus ganancias de manera progresiva, Se concluye que, el 100% (20) de sus colaboradores se encuentran capacitados y actualizados, pero aun así consideran que deben

estar a la vanguardia de las nuevas normas de auditoría y cambios que pudiera haber en el futuro que no permita que las empresas se vean truncadas, Se concluye que, el 100% (20) menciona que tener un conjunto de trabajadores comprometidos deben tener la voluntad de ser capacitados y actualizados que les permita aplicar todas las estrategias aprendidas en las capacitaciones, Se concluye que, el 75% (15) ha mencionado que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de auditoría, Respecto a los Tributos de las micro y pequeñas empresas, Se concluye que, el 55% (11) consideran que frente a las dificultades les han atendido de manera oportuna y se le ha orientado de manera correcta y tolerante. (Ver en la tabla N°19), Se concluye que, el 100% (20) menciona que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa de la empresa. (Ver en la tabla N°20), Se concluye que, el 100% (20) menciona que por ahora cuenta con el personal adecuado para desarrollar dichas funciones y que el trabajo que vienen realizando es muy eficiente y cumple con el perfil que desempeña en el área. (Ver en la tabla N°21), Se concluye que, el 100% (20) precisan que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto. (Ver en la tabla N°22), Se concluye que, el 60% (12) precisa que tiene muchos inconvenientes durante el cronograma de pagos tanto por la saturación del sistema como la falta de capacidad de poner solucionar los problemas a la brevedad (Ver en la tabla N°23), Se concluye que, el

100% (20) que de acuerdo a su cronograma de pagos realiza oportunamente la declaración mensual de su pago de las empresas. (Ver en la tabla N°24), Se concluye que, el 75% (15) mencionan que no cuentan con un control definido del proceso de gastos de representación y recreativos, pero que lo implementaran progresivamente. (Ver en la tabla N°25), Se concluye que, el 100% (20) considera que es esencial conocer bajo que normas tributarias nos regimos y cuáles son las sanciones a las que podemos estar sometidos en perjuicio del estado. (Ver en la tabla N°26), Se concluye que, el 100% (20) considera que más que una obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria de la cual debemos tener todos los ciudadanos y cumplir con el pago de nuestros impuestos, de tal manera hay que fomentar a más personas con esta costumbre que es en beneficio de todos. (Ver en la tabla N°27), Se concluye que, el 80% (16) considera que la aplicación de esta herramienta es importante, porque permite vigilar el funcionamiento eficiente de la empresa y detectar problemas en momentos oportunos. (Ver en la tabla N°28), Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas; Se concluye que, el 100% (20) menciona que las Entidades bancarias son las más seguras que solo consiste en consultar a diferentes entidades que se ajusten a un cronograma de pago flexible y en tasas de interés módicas, Se concluye que, 75% (15) menciona que estaría pagando alrededor del 2% mensual y se acomoda a la tasa de interés de pago para dichas empresas, Se concluye que, el 50% (10) asevera que solicito más de s/.1000.00 considerado a su criterio el monto necesario

para realizar mejoras en la empresa, Se concluye que, el 75% (15) afirma que solicitarlo a corto plazo es el modo al que se adecua su empresa y cuenta con la solvencia suficiente para realizar los pagos en cronogramas establecidos, Se concluye que, el 65% (13) menciona que se necesitaba un mejoramiento y ampliación del servicio hotelero, Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas; Se concluye que, el 100% (20) considera que el papel que desempeña la auditoria dentro de las empresas es un engranaje fundamental que permite mejorar diferentes aspectos a través de los informes y las mejoras serán progresivas y acorde a como se vaya implementando las sugerencias, Se concluye que, el 100% (20) consideran que el cumplimiento puntual de sus tributos les genera una imagen importante frente a las competencias, es necesario recalcar que el pago de tributos debe considerarse un hábito para todas las empresas, Se concluye que, el 70% (14) menciona que el uso adecuado de dicho préstamo le ha servido para mejorar la rentabilidad de sus empresas, Se concluye que, el 100% (20) considera que el servicio de atención se ha venido incrementando considerablemente, en ese sentido afirman que continuarán en esa línea para seguir perfeccionando una mejor atención hacia los huéspedes.

### **2.1.3. Antecedentes Regionales**

**Miranda & Mucha (2017)** en su tesis denominado: Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015. Tuvo como objetivo general: Analizar el financiamiento del capital de trabajo y su

influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015. El método utilizado fue el deductivo; el tipo de investigación fue aplicada, de nivel correlacional y el diseño no experimental. Llegó a la conclusión siguiente: **1)** El financiamiento con capital propio de las empresas abarroteras del distrito de Ayacucho, ha influenciado directamente en obtener una rentabilidad de capital de trabajo, patrimonial y crear el valor de los recursos invertidos con un grado de correlación muy buena, y las empresas en su mayoría recuperaron sus inversiones en más de 2 años y el 20% nunca recuperaron (tabla N° 01, tabla N° 05, tabla N° 07 y tabla N° 31). **2)** En los 3 últimos años, los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la mejora de su situación económica del 82% en promedio de las empresas en objeto de estudio; dicha contribución se concretó generando una rentabilidad de capital de trabajo, rentabilidad patrimonial y creación de valor del capital invertido; porque sus préstamos fueron a tasas menores, debido a la mayor proporción de deuda a corto plazo (tabla N° 8, tabla N° 22 y tabla N°23) y el uso eficiente de dichos recursos financieros fue la clave para generar rendimientos y mantenerse operativa en el mercado (tabla N° 37). **3)** Las empresas que operaron su giro habitual con préstamos del sector no financiero tuvieron una incidencia directa en obtención de rentabilidad de capital de trabajo, rentabilidad patrimonial y en creación de valor de sus inversiones. El 10% de las empresas presentaron dificultades para acceder a préstamos del sector financiero, por tanto optaron acudir a solicitar, del sector no



financiero; debido que estas presentan problemas crediticios y niveles de ingreso bajo, (tabla N° 34). Sin embargo, las empresas que obtuvieron préstamos del sector no financiero tuvieron una rentabilidad de capital de trabajo favorable, rentabilidad patrimonial objetivo y han generado valor de sus inversiones. (Tabla N° 32, tabla N° 35 y tabla N° 36).

**Huallpa (2018)** en su tesis denominado: Caracterización del Financiamiento y la Competitividad en las Micro y Pequeñas Empresas del Rubro Ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018. Tuvo como objetivo general: Describir las características del financiamiento y la competitividad en las micro y pequeñas empresas del rubro ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018. La metodología fue de tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño no experimental - transversal. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto a la fuente de financiamiento, el 64% de las empresas del sector ferretería no cuenta con préstamos en entidades financieras; mientras que el 36% manifestó lo contrario. Respecto al riesgo, el 62% de las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento; mientras que el 38% no. Respecto al destino de los fondos, el 60% de las ferreterías presentan un nivel de venta insuficiente para cumplir con el pago a proveedores; mientras que en el 40% si son suficientes. Respecto al factor económico, el 62% considera que los precios de los productos no son competitivos; mientras que el 38% sí. Respecto al factor sociocultural, en el 63% de las empresas la cultura de trabajo no contribuye al crecimiento; mientras que en el 37% sí. Respecto al factor

demográfico, el 66% de las empresas no están dirigidas de manera adecuada; mientras que el 34% sí.

**Paredes (2019)** en su tesis denominado: El Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “J&R” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019. Tuvo como objetivo general: Determinar las principales mejoras del Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “J&R Ingenieros Consultores y Constructores” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019. La investigación fue Cuantitativa, no experimental, descriptivo, bibliográfica y documental. Llegó a la conclusión siguiente: Financiamiento: El 100% afirman que la empresa si necesita financiarse. El 60% afirman que el financiamiento si mejora la rentabilidad del negocio. El 80% afirman que acudieron para obtener el financiamiento a las entidades bancarias. El 53% afirman que los ingresos de su empresa si han mejorado gracias a los servicios financieros. Tributación: El 40% afirman que se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria y mientras el 60% no lo consideran. El 93% afirman que si cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos; mientras el 7% no lo consideran. El 27% afirman que los Libros de Contabilidad si están al día. Control Interno: El 100% afirman que si desearían contar con un Control Interno en la empresa. El 100% afirman que si estarían dispuestos a ser capacitados sobre el Control Interno. El 100% afirman que control interno mejora la gestión de la empresa.

#### **2.1.4. Antecedentes Locales**

**Pretel (2016)** en su tesis denominado: *Financiamiento y Desarrollo de las MYPES del Sector Artesanía Textil en la Provincia de Huamanga: 2011-2014*. Tuvo como objetivo general: analizar los efectos del financiamiento en el desarrollo empresarial de los Micros y pequeñas empresas (MYPE) del sector artesanía textil de la provincia de Huamanga. La metodología empleada en la investigación fue de tipo aplicada y de nivel descriptivo correlacional. Llegó a la conclusión siguiente: 1. El financiamiento ha influido de manera positiva en el desarrollo de las MYPE en la provincia de Huamanga, puesto que dichos créditos les han permitido financiar sus inversiones en capital de trabajo, activos fijos y tecnología, impulsándolos a una mejora tanto en su producción como en sus ingresos. 2. La relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera destinando el 62 % para capital de trabajo y el 28% para la inversión en activos fijos. 3. Los créditos obtenidos influyen de manera significativa en la capacitación del recurso humano de la MYPE, puesto que el 100% de los trabajadores han recibido capacitación. 4. La influencia de los créditos obtenidos sobre la innovación de las MYPE muestran una relación positiva, lo cual ha permitido que incrementen sus activos fijos, mejoramiento de los sistemas de producción, de ventas y programas de capacitación. 5. Los sobre créditos obtenidos e ingresos de las MYPE, muestra una relación significativa, lo que se evidencia por el aumento de los ingresos durante el periodo de estudio.

**Prado (2015)** en su tesis denominada: Omisión, subvaluación y la evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el Distrito de Ayacucho 2015. Tuvo como objetivo evaluar la omisión y subvaluación a la declaración jurada del impuesto predial mediante análisis documental y encuestas para determinar la evasión tributaria en el distrito de Ayacucho en el periodo 2015. La metodología fue descriptivo, explicativo y correlacional. Llegó a las siguientes conclusiones: El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho. Al declarar un predio sin las características reales es una actividad ilegal que constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación del impuesto predial. Se tiene un gran número de contribuyentes que se sustraen del pago del impuesto predial al no realizar la declaración jurada del impuesto predial en contradicción con la ley. Realizar declaraciones juradas del impuesto predial consignando características diferentes al predio, constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación de utilidades que se refleja en la disminución del impuesto predial. El acto de no realizar la actualización de la declaración jurada de nuevas construcciones y/o modificaciones en el predio constituye conductas fraudulentas. El acto de realizar las actualizaciones de las declaraciones juradas diferente a las características reales del predio es una conducta dolosa que encuadra en la subvaluación del impuesto predial. No realizar las actualizaciones de declaración

jurada del impuesto predial dentro del plazo establecido por ley constituye un incumplimiento tributario de carácter voluntario que busca reducir la base imponible del impuesto predial.

**Campéan & Atauje (2015)** en su tesis denominada: Estrategias para Efectivizar la Recaudación del IGV en el Centro Comercial Vía 7 - Huamanga. 2010. Tuvo como Objetivo General: Proponer estrategias para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y el incremento de la recaudación tributaria. La metodología empleada fue el tipo de investigación aplicada, de naturaleza exploratoria, longitudinal y normativa; con los métodos de análisis, síntesis, descripción y estadística. Llegó a la conclusión siguiente: Se reafirma que la carencia de una conciencia tributaria y no estar informado de los beneficios de ser un buen contribuyente son causas que influyen de manera negativa en la recaudación del IGV. Las otras causas son: el sistema tributario poco transparente y la falta de control frecuente por parte de la SUNAT dejan de influir significativamente, ya que el pago de los contribuyentes se hace cada vez más puntuales, ello producto de la asistencia a las capacitaciones y seminarios taller que brinda la SUNAT.

- En el Centro Comercial Vía 7, son modalidades de evasión: no emitir comprobantes de pago, que se puede evitar generando un historial favorable como buenos contribuyentes ante las entidades financieras; otra, facturar operaciones inexistentes, que se puede evitar mediante la participación voluntaria en seminarios taller que brinda la SUNAT; la última, modificación de facturas, que se evitan a través de programas y

capacitaciones de cultura tributaria. - Se observa que, al principio, los contribuyentes realizaban el pago del IGV de manera retrasada; además, se encontró a un buen porcentaje de contribuyentes morosos. Pero, como resultado de la asistencia a las capacitaciones en materia de cultura tributaria, educación tributaria y explicar la estrategia de la creación de buen historial crediticio ante las entidades financieras, se observa un cambio favorable en el pago del IGV; ya que la mayoría de los contribuyentes pagan de manera puntual sus impuestos y que el porcentaje de los morosos ha disminuido considerablemente.

## **2.2. Bases teóricas de la investigación**

### **2.2.1. Teoría de la Auditoría**

**2.2.1.1.** Auditar es la causa de amontonar y evaluar seguridad, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantitativa de una organización económica específica, con la intención de establecer e anunciar sobre la calidad de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos por el ente. (Hurtado, 2007).

**2.2.1.2.** Según Duarte (2009) manifiesta que; se llama auditoría al proceso de examinar los pormenores de la contabilidad de una determinada empresa o organismo a fin de establecer con exactitud los bienes de los que se dispone. A partir de este uso del término se han derivado otros, por lo que es viable referirse a distintos tipos de auditorías, no obstante conservando la

noción de investigar y analizar algo para conocer su verdadero estado. El principio del vocablo se remonta a la forma latina “auditorius” y hace reseña a la capacidad de oír.

**2.2.1.3.** La auditoría es un vocablo que puede crear noticia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de auditar consiste en ejecutar un examen de los procesos y de la actividad económica de una distribución para corroborar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios. (Pérez & Gardey, 2012).

**2.2.1.4.** Según Santillana (2012); afirma que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiable, cierto y oportuna; en otras palabras, es examinar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

#### **2.2.1.5. Objetivo de la Auditoría**

Según la revista Factufácil (2015) hace mención acerca de los objetivos, las cuales son:

- ✓ Identificar el contexto actual y exacto de la empresa de manera general o en algún aspecto en concreto.

- ✓ Otorgar credibilidad y confianza a la empresa frente a posibles inversores o entidades bancarias.
- ✓ Descubrir fraudes que se estén dando la empresa y que no teníamos conocimiento de ello.
- ✓ Tomar nota de errores técnicos que se estén llevando a cabo.
- ✓ Revisar la legalidad de todos los productos y actividades de la empresa.
- ✓ Comprobar si el método de trabajo de la empresa esté siendo eficaz y eficiente.
- ✓ Recoger la máxima información posible que nos permitirá tomar mejores decisiones que nos ayudarán a mejorar el beneficio y la productividad de la empresa.

#### **2.2.1.6. Importancia de la Auditoría**

Según García (2018) afirma que: Una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo adecuado en el ente. La mayoría de las pequeñas y medianas empresas no tienen el deber de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones y lograr obtener ahorros de costos.

#### **2.2.1.7. Tipos de Auditoría**

Según Argudo (2017) afirma que la auditoría se divide en dos tipos:



#### **2.2.1.7.1. Auditoría Interna**

Se refiere a que un colaborador, trabajador realiza la auditoria al ente, este cargo es para inspeccionar y prevenir; el auditor no ejerce autoridad sobre quienes toman decisiones o desarrollan el trabajo activo de la Empresa y por ello no revela en ninguno de los casos la responsabilidad de las personas en la entidad.

#### **2.2.1.7.2. Auditoría Externa**

Como objetivo fundamental es examinar y evaluar un contexto de una entidad, del cual es examinado por personal que no tiene ningún vínculo laboral con la organización a examinar.

##### **2.2.1.7.2.1. Ventajas**

- Al no tener ninguna dependencia de la empresa el trabajo del auditor es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia
- En su realización estas auditorías pueden estar apoyadas por una mayor experiencia por parte de los auditores externos.

##### **2.2.1.7.2.2. Desventajas**

- La información del auditor puede estar limitada a la información que puede recopilar debido a que conoce poco la empresa.
- Dependen en absoluto de la cooperación que el auditor pueda obtener por parte de los auditados.

- Su evaluación, alcances y resultados pueden ser muy limitados.

#### **2.2.1.7.3. Auditoría operacional**

Este tipo de auditoría se desempeña por un profesional cualificado para ello y tiene como objetivo apreciar la empresa y su gestión para crecer en la eficacia y la eficiencia, hacia una mejora significativa en la productividad. No tiene por qué desarrollarse por alguien interno de la organización, sino que la propia Dirección podrá contratar a un profesional especializado en ello.

#### **2.2.1.7.4. Auditoría de sistemas o especiales**

En este grupo encontramos otro tipo de auditorías dirigidas a apreciar otro tipo de factores no económicos, como es el caso de la auditoría de software, entre otros muchos.

#### **2.2.1.7.5. Auditoría integral**

Esta auditoría evalúa por completo toda la información financiera, distribución de la organización, los sistemas de control interno, cumplimiento de leyes y objetivos empresariales para dar una enfoque global y certera del cumplimiento de la empresa.

#### **2.2.1.7.6. Auditoría forense**

Se realizan en las investigaciones criminales con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos.

#### **2.2.1.7.7. Auditoría fiscal**

Esta auditoría se realiza con el correcto objetivo de cuidar por el cumplimiento de las leyes tributarias, para que las empresas y organizaciones paguen sus impuestos de forma correcta.

#### **2.2.1.7.8. Auditoría financiera**

Además denominada auditoría contable. Se encarga de inspeccionar y revisar los estados financieros y la preparación de informes de acuerdo a normas contables establecidas.

#### **2.2.1.7.9. Auditoría de recursos humanos**

Se utiliza para hacer una revisión de la plantilla, las necesidades que poseen la empresa y la gestión del talento.

#### **2.2.1.7.10. Auditoría ambiental**

Se analizan todas las actividades de la empresa para controlar e intentar reducir al máximo el impacto que poseen el medioambiente.

#### **2.2.1.7.11. Auditoría tributaria**

Es el tipo de auditoría encargada de examinar los hechos con carácter tributario, puede ser privada aplicada a empresas, comercios, etc. o gubernamental aplicada a instituciones públicas o a organismos.

#### **2.2.1.8. Obligación de una Auditoria**

Según la revista Debitoor (2016) menciona que:

- ❖ Revisar las cuentas con el objetivo de ver si la empresa ha utilizado sus recursos de forma eficiente y eficaz.

- ❖ Revisar y verificar los distintos informes ofrecidos por la empresa sobre su actividad económica y comprobar que sea una imagen fiel de la misma.
- ❖ La auditoría y, por tanto, el auditor tiene que ser totalmente independiente. Eso es básico para legitimar el proceso y reflejar la realidad.
- ❖ Permitir conocer los problemas que la empresa está teniendo en el momento.

#### **2.2.1.8.1. ¿Por qué es importante auditar una empresa?**

- En primer lugar, una organización tiene que manifestar que el uso de sus bienes es eficiente, dado que hay personas que dependen de la actividad que realiza (por ejemplo, acreedores o sus propios trabajadores).
- En segundo lugar, las empresas tienen que hacer frente a todas las regulaciones legales como el pago de impuestos (Impuesto sobre Sociedades) de una manera fiel. Por último, la auditoría implica dar confianza a futuros acreedores que la empresa pueda tener.

#### **2.2.1.9. Procedimientos y Técnicas de la Auditoría**

Según Ruiz (2018) manifiesta lo siguiente:

##### **2.2.1.9.1. Procedimientos**

“Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el

contador público obtiene las bases para fundamentar un acuerdo”.

Aspectos a considerar:

- **Naturaleza:** Decidir cuál técnica o forma de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada asunto (debido a que todas las entidades son diferentes).
- **Extensión o alcance:** La relación de las transacciones examinadas (pruebas selectivas) con relación al total que forman el universo.
- **Oportunidad:** “El tiempo en que los procedimientos de auditoría se van a emplear (Algunos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican superior en una fecha anterior o posterior a la fecha de los estados financieros dictaminados)”.

#### **2.2.1.10. Técnicas**

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para evidenciar la razonabilidad de la información financiera que le permita expresar su opinión profesional.

**2.2.1.10.1. Estudio general:** “Apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes (la lectura de la composición de los asientos contables puede dar cuenta de las características fundamentales de un saldo)”.

**2.2.1.10.2. Análisis:** Clasificación y agrupación de las cuentas, de tal modo que constituyan unidades homogéneas y significativas.

- Análisis de saldo: Los movimientos en las cuentas son compensaciones unos de otros (balance general).
- Análisis de movimiento: Los saldos de las cuentas se forman por recolección (estado de resultados).

**2.2.1.10.3. Inspección:** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos.

**2.2.1.10.4. Confirmación:** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la organización examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer el ambiente y condiciones de la operación. La ratificación puede ser positiva, negativa, ciega o en blanco.

- Confirmación positiva. “Se envían datos y se pide que contesten, asimismo si están conformes como si no lo están”. Se utiliza preferentemente para el activo.
- Confirmación negativa. Se envían datos y se pide exclusivamente si están inconformes. Generalmente se utiliza para el activo.

- Confirmación indirecta, ciega o en blanco. No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para el pasivo.

**2.2.1.10.5. Investigación:** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y personal de la propia empresa.

**2.2.1.10.6. Declaración:** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

**2.2.1.10.7. Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la realidad de un hecho, autenticado por lo general, con la firma de una autoridad

**2.2.1.10.8. Observación:** Aspecto física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

**2.2.1.10.9. Cálculo:** Comprobación matemática de alguna partida.

## **2.2.2. Teoría del Financiamiento**

**2.2.2.1.** Según Kong & Moreno (2014), manifiesta en su teoría denominado: Las Fuentes de Financiamiento en el Desarrollo de las MYPES que: El financiamiento es una noción que cada tiempo toma mayor apogeo y que ha sido largamente detallado, pero básicamente destaca en una sola idea, que consiste en

surtirse de medios financieros, de cualquier forma, permitiéndole al pequeño empresario lograr el capital necesario para transportar sus operaciones y asimismo optimizar la situación de su negocio, de modo que, cabe destacar que el financiamiento (recursos financieros) permite a muchos micro y pequeños empresarios seguir invirtiendo en sus negocios, optando por una conducta más competitiva que es moderado por la producción lograda de dicha unidad económica de pequeña escala, con el fin de lograr estabilidad económica, acceso a tecnologías, un progreso institucional y sobre todo participar en un ámbito crecidamente formal.

**2.2.2.2.** Según García (2014); en su trabajo denominado: El financiamiento y su impacto en las Exportaciones Agrícolas de México, da a conocer que: El financiamiento es la forma de obtener dinero el cual a su vez es el lenguaje de la comunicación económica, es decir, es el medio de pago, comúnmente aceptado, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de obligaciones o deudas, asimismo expresa que el financiamiento se obtiene en los mercados financieros cuya función esencial es la de canalizar fondos de quienes han ahorrado, por gastar menos que su ingreso, hacia aquellos que tienen escasez de dinero, porque desean gastar más que su ingreso. Esta función se muestra esquemáticamente en la siguiente gráfica.



**2.2.2.3.** Según Brealey (2007) Se refieren a la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación, recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo.

**2.2.2.4.** Según Rodríguez (2005) hace mención que pueden utilizar diferentes instrumentos para valorar los recursos financieros de una organización a corto, mediano y largo plazo, entre ellos se puede mencionar el análisis de razones, el flujo de fondos y modelos financieros basados en computadora. Con lo anterior se busca valorar las fuerzas y debilidades financieras, a mediano y largo plazo del ingreso neto y utilización total de activos. Además de los análisis anteriores, es útil calcular la cantidad de recursos que habrá que volver a invertir en la empresa durante la planeación a fin de mantener su tasa corriente de crecimiento. En el mismo tenor de ideas el cálculo indicará el nivel de recursos adicionales que se necesitan si la organización no pudiera sostener internamente su crecimiento, o la cantidad de exceso de dinero en caja que arrojará para sostener otros negocios de empresa si fuera capaz de financiarse internamente.

**2.2.2.5.** Según Boscan & Sandrea (2009) el financiamiento constituye la opción con que las empresas cuentan para desarrollar estrategias de operación mediante la inversión, lo que les permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos equipos o hacer alguna otra inversión que se considere benéfica para sí misma o aprovechar alguna oportunidad que se suscite en el mercado. De manera que, entre todas las actividades que desarrollan una empresa u organización, la relacionada con el proceso de obtención del capital que necesita para funcionar, desarrollarse así como expandirse óptimamente es de las más importantes, la forma de conseguirlo y acceso al mismo es lo que se denomina financiamiento.

#### **2.2.2.6. Objetivo del Financiamiento**

Según Aching (2006) “La carencia de liquidez en las empresas (públicas o privadas) hace que recurran a las fuentes de financiamiento para aplicarlos en ampliar sus instalaciones, comprar activos, iniciar nuevos proyectos, ejecutar proyectos de desarrollo económico social, implementar la infraestructura tecnológico o material y jurídica de una región o país que aseguren las inversiones”. Todo financiamiento es el resultado de una necesidad.

#### **2.2.2.7. Importancia del Financiamiento**

Según Tena (2018) sostiene que: El financiamiento es estrechamente importante, si quieres hacer progresar tu negocio o quieres echarlo a recorrer, ¡necesitas dinero!, el respaldo que necesita toda empresa de

cualquier tamaño para desarrollarse es el financiamiento, actualmente es un medio para obtener sus objetivos a corto y largo plazo.

#### **2.2.2.8. Clasificación de los Recursos Financieros**

Según Anatreza (2018) la financiación se divide en:

##### **2.2.2.8.1. Financiación interna**

Los bienes financieros internos, son también nombrados como autofinanciamiento, que son todos aquellos bienes que han generado las empresas en la mejora de su actividad.

Existen dos tipos:

- ✓ “Autofinanciamiento de mantenimiento: Son los beneficios que se retienen en tu empresa para mantener su capacidad productiva”.
- ✓ “Autofinanciamiento de enriquecimiento: Son beneficios que sean retenidos para reinvertir en nuevas inversiones y ampliaciones que ayudan a crecer a una empresa”.

##### **2.2.2.8.2. Financiación externa**

Los recursos financieros externos, forman todos aquellos que no han sido generados u obtenidos por la propia acción de una empresa. Según su naturaleza podemos calificarlos en propios y ajenos.

#### **2.2.2.8.2.1. Fuentes de financiamiento propias**

Son los recursos financieros aportados por los socios o propietarios. Recogidos en la partida contable de capital social.

#### **2.2.2.8.2.2. Fuente de financiamiento ajeno.**

Son recursos financieros aportados por personas físicas o jurídicas distintas a los propietarios.

- A largo plazo

“Son los recursos financieros aportados a una empresa, cuyo plazo de exigibilidad o devolución es superior a un año”. Como puedes ser un préstamo hipotecario, un préstamo personal o un leasing.

- A corto plazo

“Son los recursos financieros aportados a una empresa, cuyo plazo de exigibilidad o devolución es igual o inferior a un año”. Como puedes ser una póliza de crédito, un préstamo personal o un leasing.

#### **2.2.2.9. Principales Estrategias Financieras de las Empresas**

Según Díaz (2008) afirma que las estrategias financieras empresariales deberán verse en correspondencia con la estrategia maestra que se haya decidido a partir de la causa de planeación estratégica de la organización. Consecuentemente, cada estrategia deberá cargar el sello distintivo que

le permita afirmar el cumplimiento de la estrategia general y con ello la misión y los objetivos estratégicos.

Como aspectos claves en la función financiera, generalmente se señalan los siguientes:

- ❖ Análisis de la rentabilidad de las inversiones y del nivel de beneficios.
- ❖ Análisis del circulante: liquidez y solvencia.
- ❖ Fondo de rotación, análisis del equilibrio económico-financiero.
- ❖ Estructura financiera y nivel general de endeudamiento, con análisis de las distintas fuentes de financiación incluyendo autofinanciación y política de retención y/o reparto de utilidades.
- ❖ Costos financieros.
- ❖ Análisis del riesgo de los créditos concedidos a clientes.

Las estrategias financieras para el largo plazo involucran los aspectos siguientes:

- Sobre la inversión.
- Sobre la estructura financiera.
- Sobre la retención y/o reparto de utilidades

Mientras que las estrategias financieras para el corto plazo deben considerar los aspectos siguientes:

- ✓ Sobre el capital de trabajo.
- ✓ Sobre el financiamiento corriente.
- ✓ Sobre la gestión del efectivo.

### **2.2.2.10.Las fuentes de financiamiento:**

Según Rodríguez (2014) sostiene que las fuentes de financiamiento pueden pertenecer a distintas clases distinguiéndose en primera instancia dos opciones:

**2.2.2.10.1. Financiamiento interno:** Se entiende a la contribución de los propios dueños de las empresas, ganancia de sus ahorros, o de los accionistas de una compañía anónima y la reinversión de los beneficios producidos por la propia empresa se considera una fuente de financiación interna, no tiene vencimientos a corto plazo y ni la empresa tendrá precio alguno en la financiación.

**2.2.2.10.2. Financiamiento externo:** Las deudas de una empresa son una fuente de financiamiento que permite lograr bienes de capital, inventarios, pago de nóminas, entre otros.

### **2.2.2.11.¿Cuándo se debe buscar financiamiento?**

Según Yuliesky (2013) afirma lo siguiente:

- Cuando hay conveniencia de negocio.
- Cuando se busca desarrollar la empresa.
- Para arribar ventas futuras, cuando se tiene la verdad de que sí se va a vender.
- Esto se hace generalmente cuando el negocio es periódico.
- Para oportunidades de actualización, optimización, crecimiento.

### 2.2.2.12. ¿Cuándo NO se debe buscar financiamiento?

Según Yuliesky (2013) afirma lo siguiente:

- ✓ Cuando se tiene proyectado pedir un crédito para pagar deudas previas.
- ✓ Cuando los inventarios son grandes y no puede liquidarlos.
- ✓ Para hacer cambios no relacionadas con el negocio.

### 2.2.2.13. Tipos de Financiamiento

Según la revista Tiposde (2017) “la forma en que algún negocio logra conseguir capital para emprender sus actividades se la conoce bajo el nombre de financiamiento”. Existen distintas formas de financiamientos las cuales son:

- **Ahorros personales;** aquí se aluden a los ahorros así como también a los recursos personales del individuo, a los que se les puede sumar la tarjeta de crédito y esta forma de financiamiento suele ser muy frecuente.
- **Parientes y amigos;** estos resultan ser otra fuente privada de la que se vale la empresa para llevar adelante sus negocios, la ventaja es que presenta recibir dinero de amigos o parientes y logra conseguir dinero con una tasa de interés muy baja o incluso nula.
- **Empresas de capital de inversión;** estas actúan asistiendo a aquellas empresas que estén en etapa de crecimiento a cambio de interés en el negocio o acciones.
- **Uniones de crédito o bancos;** estas entidades también suelen ser una fuente muy recurrente, lo que requieren tanto los bancos como

las uniones de crédito es que la persona logre justificar de forma satisfactoria la solicitud del dinero, si es así reciben un cierto monto que después deberán devolver con diversas tasas de interés.

**2.2.2.13.1. Financiamiento a corto plazo,** está compuesto por:

- **Pagaré;** este representaría una promesa por escrito donde una de las partes se compromete a devolver la suma de dinero recibida en un determinado período de tiempo, este instrumento de negociación suele presentar intereses y generalmente surge de la conversión de una cuenta corriente, préstamos en efectivo o venta de bienes.
  - La desventaja que presenta el pagaré es que pueden tomarse medidas legales sino son pagados.
  - Las ventajas son que se pagan en efectivo y que su seguridad de pago es muy elevada.
- **Línea de crédito;** esta implica una suma de dinero que está siempre disponible en el banco pero durante un período de tiempo determinado previamente.
  - Las desventajas que presenta esta modalidad es que es limitada a ciertos sectores que resulten altamente solventes y por cada línea de crédito que la empresa utilice se deben pagar intereses.
  - La ventaja es que la empresa cuenta con dinero en efectivo disponible.



- **Crédito comercial;** esto significa la utilización de las cuentas por pagar de la empresa como fuente de recursos y puede incluir las cuentas por cobrar, los gastos a pagar o del financiamiento del inventario.
  - El crédito comercial tiene a favor que es poco costoso y permite la agilización de las operaciones.
  - La desventaja es que en caso de que no se paguen pueden tomarse medidas legales.
- **Crédito bancario;** se obtiene de los bancos, con los cuales se conforman relaciones funcionales.
  - Algunas ventajas que presenta este financiamiento es que los préstamos suelen adaptarse a las necesidades entidad y además las ayuda a estabilizarse en relación al capital en un corto lapso de tiempo.
  - Las desventajas son que la empresa debe ir cancelando tasas pasivas y que los bancos resultan ser demasiados estrictos, por lo que pueden limitar todo aquello que vaya en contra de sus propios intereses.

**2.2.2.13.2. Financiamiento a largo plazo** se encuentran las siguientes variantes:

- **Acciones;** estas representan una participación de capital o de patrimonio del accionista en la organización.

- Las desventajas que presenta este financiamiento son que presentan un costo de emisión suficiente elevado y ocasiona que el control de la entidad quede diluido.
  - Lo favorable que presenta esta modalidad es que resultan convenientes a la hora de adquirir o fusionar empresas.
- **Bonos;** representan un certificado escrito en el cual el deudor se compromete a pagar en un período de tiempo determinado una suma específica de dinero, con sus intereses correspondientes.
- Esta modalidad resulta fácil de despachar, no disminuye el control de los accionistas y mejora la situación de liquidez de la empresa.
  - Antes de invertir en este mercado se debe estar sumamente informado, porque puede resultar riesgoso.
- **Hipoteca;** en este caso, la propiedad del deudor queda en manos del acreedor para de esta manera asegurarse que el préstamo será pagado.
- Esta forma de financiamiento presenta las desventajas de que surjan medidas legales en caso de que no se cumpla con el pago y además, el prestamista comienza a tener obligaciones para con terceros.
  - Las ventajas que presenta una hipoteca son que en el caso del prestatario, logra no tener pérdidas cuando realiza el préstamo y puede adquirir intereses por la operación y en

el caso del prestamista, cuenta con la oportunidad de poseer algún bien.

### **2.2.3. Teoría de la Tributación**

**2.2.3.1.** Según Flores (2012) en su Manual de tributación, manifiesta que la tributación se refiere al conjunto de obligaciones que deben de realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías, o servicios que prestan, en beneficio del estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transporte, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.

**2.2.3.2.** La tributación es un sitio de política estrechamente afectada por el juego de intereses: la definición de la base de cada impuesto, de sus tarifas y sus relaciones es una causa político en el que confluyen intereses opuestos y las reformas no corresponden a criterios técnicos estrictos (Castañeda, 2013).

**2.2.3.3.** Según Ricardo (1959) en su teoría sobre tributación, señala que: La economía política, consiste en fijar las leyes que regulan la repartición entre los propietarios de la tierra, los del capital preciso para cultivarla y los trabajadores que la cultivan, es por el cual el primordial problema que observó Ricardo en su periodo, fue el repartimiento de la riqueza, sitio en que la realidad observada, era el beneficio de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el igual tiempo; en proporción con lo citado anteriormente, el propio autor señala,

que el reparto o distribución de la riqueza, es esencialmente la cuestión más apto de ser influida por las ideas políticas y sociales, actualmente se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales, por el cual, estableció la calidad de los impuestos, lugar que son un pedazo del producto de la tierra y del trabajo de un país, que se pone a pericia del Gobierno, y su valor se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país.

**2.2.3.4.** Según Loor (2013) afirma que; la Tributación es considerada un problema tanto económico como político, pues en ella confluyen aspectos referidos a ambos campos de actividad: Por una parte los efectos de la tributación están relativo a las actividades productivas, referente al nivel de Gasto del Estado y el Equilibrio de sus presupuestos, y justo a la Distribución de la Riqueza; por otra pieza están las formas de consentimiento o de acuerdo política que se utilizan para establecer la longitud, estructura y tipo de los impuestos que se cobran.

**2.2.3.5.** La tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la política tributaria (Miranda, 2015).

#### **2.2.3.6. Importancia de la Tributación**

La importancia de la tributación para el Estado, permite que se pueda suministrar a la población los servicios básicos que ésta requiere. “El

recaudo de los tributos se realiza en base a la potencia de las leyes tributarias y apelando al conocimiento mediante una cultura tributaria y de cognición colectiva adecuada” (Villegas, 2015).

#### **2.2.3.7. Funciones del tributo**

Según Tamari (2013), las funciones de los tributos son las siguientes:

- ✓ **Función fiscal.** A través de los tributos se busca aumentar los ingresos del Estado para invertir el gasto público.
- ✓ **Función económica.** Por medio de los tributos se busca orientar la economía en un sentido valeroso.
- ✓ **Función social.** Los tributos son el deber dinerario establecido por la ley, cuyo valor se destina al mantenimiento de las cargas públicas, es expresar, los tributos que pagan los contribuyentes retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales.

#### **2.2.3.8. Clasificación de los tributos**

Según Garzía (2014), manifiesta que los tributos se dividen en tres, las cuales son las siguientes:

**2.2.3.8.1. Los impuestos:** “Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad”.

**2.2.3.8.2. Las tasas:** “Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente

por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago”.

- **Arbitrios:** Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- **Derechos:** Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- **Licencias:** Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

**2.2.3.8.3. Las contribuciones:** Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individualizada, cuyo destino es la financiación de ésta.

**2.2.3.9.** Según Linares (2017), lo define como Elementos del Sistema Tributario Peruano El Sistema Tributario está constituido por los siguientes elementos:

**2.2.3.9.1. Política tributaria:** Son los lineamientos que orientan, dirigen y fundamentan el sistema tributario. Es diseñada y propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**2.2.3.9.2. Tributarias normas:** Son los dispositivos legales a través de los cuales se implementa la política tributaria. En nuestro país, comprende el Código Tributario y una serie de normas que lo complementan.

**2.2.3.9.3. Administración tributaria:** Está constituida por los órganos del estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel de Gobierno central, es ejercida por dos entidades: la Superintendencia Nacional de Administración.

#### **2.2.3.10. Regímenes Tributarios**

Según el Diario Gestión (2018) menciona que: “Los regímenes tributarios son un conjunto de categorías bajo las cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio, o va a iniciar uno, se registra de manera obligatoria en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)”. Entra en vigencia el 2017, de manera que existen cuatro regímenes tributarios, cada uno de estos regímenes tiene sus propias características tales como se mencionan de la siguiente manera:

**2.2.3.10.1. Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS):** “Está conformada por personas que tienen un pequeño negocio cuyos principales clientes son consumidores finales”. Las ventajas que ofrece este régimen es que no se llevan registros contables. De manera que hay dos categorías, las cuales son:

**Categoría 1:**

“Esta categoría tiene un tope de ingresos o compras hasta los S/ 5.000. Se pagan S/ 20 en la medida que no se supere dicho monto”.

**Categoría 2:**

“Se paga una cuota mensual de S/ 50 en tanto los ingresos o compras de la persona no superen los S/ 8.000”.

**2.2.3.10.2. Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER);** Según

el Diario Gestión (2018) sostiene que: Este régimen, está encaminado a personales Naturales y Jurídicas domiciliadas en el país y que obtengan rentas de tercera categoría; es expresar, rentas de ambiente empresarial como la venta de riqueza que adquieran o produzcan y la ayuda de servicios, para quedar en este régimen los ingresos netos anuales o el monto de adquisiciones anuales no debe prevalecer más de los S/ 525.000.

**2.2.3.10.3. Régimen MYPE Tributario (RMT);** Las Micro y pequeña

empresa, tiene un tope de ingresos es de hasta 1.700 UIT. No hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros. Cabe señalar que en este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad. Los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual: el impuesto a la renta y el IGV.



**2.2.3.10.4. Régimen General (RG):** Están ubicadas todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales. “No existe ningún tope de ingresos ni límites en compras, además, se pueden emitir todo tipo de comprobantes y también es obligatorio llevar libros y/o registros contables”. Asimismo, se pagan dos impuestos de manera mensual: el IR y el IGV; y se realiza una declaración anual.

El pago a cuenta mensual se realiza al que resulta mayor de los ingresos netos del mes o el 1,5 %. En tanto, el pago anual es la tasa de 29,5 % sobre la renta anual.

#### **2.2.3.11. Principios de la Tributación**

- a) **Legalidad:** los tributos sólo se crean por ley.
- b) **Igualdad:** los tributos son iguales para todos los contribuyentes comprendidos en la ley.
- c) **Justicia:** los tributos no pueden tener efectos confiscatorios, es decir, que no pueden privarse de todos sus bienes al que adeuda impuestos.
- d) **Publicidad:** debe proporcionarse bastante y clara información sobre los tributos.

#### **2.2.3.12. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias**

Este sistema, creado por la administración tributaria, tiene el objetivo de garantizar el pago de los impuestos y hacer que los contribuyentes

puedan pagarlos de manera anticipada a través de terceros, sobre todo el IGV. Existen tres sistemas: Deduciones, percepciones y las retenciones.

#### **2.2.3.12.1. Régimen de Deduciones del IGV**

Este sistema es comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT (De Perú.com, 2015).

El sistema de deducciones se aplica a las siguientes operaciones:

- La venta interna de bienes y prestación de servicios
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado).

#### **El Sistema de Deduciones del IGV**

Consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma luego que hubieran sido destinados al pago de tributos, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

### **Operaciones exceptuadas**

El sistema no se aplicará en cualquiera de los siguientes casos:

- El importe de la operación sea igual o menor a S/ 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles).
- Se emita comprobante de pago que no permite sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gasto o costo para efectos tributarios. Esto no opera cuando el adquirente es una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Se emita cualquiera de los documentos a que se refiere el numeral 6.1 del artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago.

- El usuario del servicio o quien encargue la construcción tenga la condición de No Domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta.

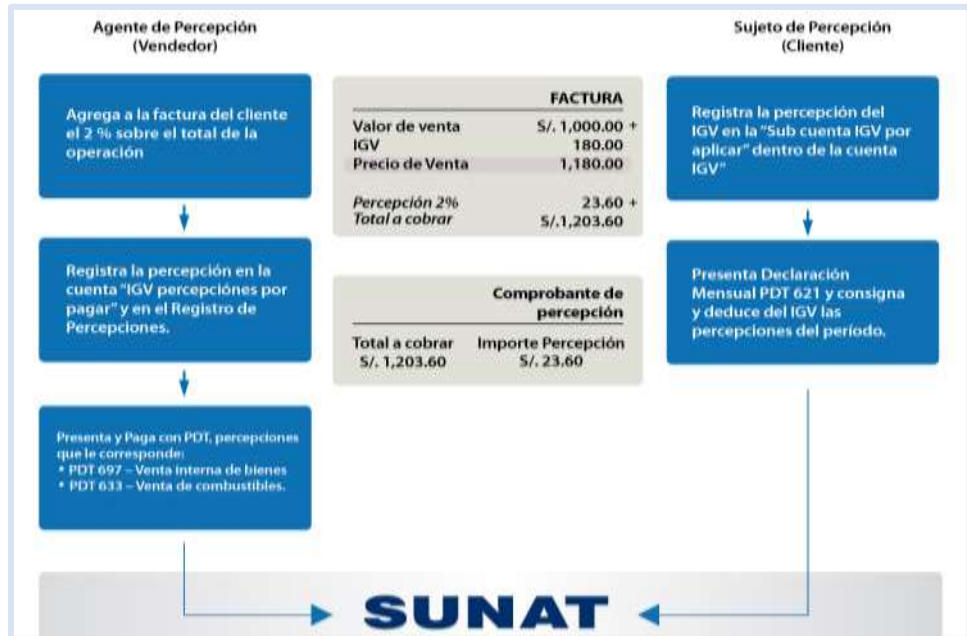
#### **2.2.3.12.2. Régimen de percepciones del IGV**

El Régimen de Percepciones constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el agente de percepción (vendedor o Administración Tributaria) percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse ha dicho cobro.

El cliente o importador a quien se le efectúa la percepción, podrá deducir del IGV que mensualmente determine, las percepciones que le hubieran efectuado hasta el último día del período al que corresponda la declaración, asimismo de contar con saldo a favor podrá arrastrarlos a períodos siguientes, pudiendo compensarlos con otra deuda tributaria, o solicitar su devolución si hubiera mantenido un monto no aplicado por un plazo no menor de tres (3) períodos consecutivos.

## Funcionamiento - Régimen de Percepciones

A continuación se detalla de forma gráfica el funcionamiento del sistema en una venta interna:



### 2.2.3.12.3. Régimen de retención del IGV

Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les corresponde pagar a sus proveedores, para su posterior entrega al fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias.

Los proveedores (vendedores, prestadores de servicios o constructores) se encuentran obligados a soportar la retención, pudiendo deducir los montos que se les hubieran retenido contra el IGV que les corresponda pagar, o en su caso, solicitar su devolución.

Este régimen se aplica respecto de las operaciones gravadas con el IGV, cuya obligación nazca a partir del 01 de junio del 2002.

### **Responsabilidad del Agente de Retención**

El agente de retención es el único responsable frente a la administración tributaria cuando se realizó la retención y es solidario cuando no cumplió con la retención oportuna, de conformidad a lo señalado en el artículo 18° del TUO del Código Tributario.

### **Importe de la operación**

Cabe mostrar que el importe total de la operación gravada, es la suma total que queda obligado a pagar el adquirente, beneficiario del servicio o quien encarga la construcción, incluidos los tributos que graven la operación, inclusive el IGV. En tema de pagos parciales de la operación gravada con el impuesto, la tasa de retención se aplicará sobre el importe de cada pago.

Para efectos del cálculo del monto de la retención, en las operaciones realizadas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se efectuará al tipo de cambio promedio ponderado venta, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros en la fecha de pago. En los días en que no se publique el tipo de cambio referido se utilizará el último publicado.

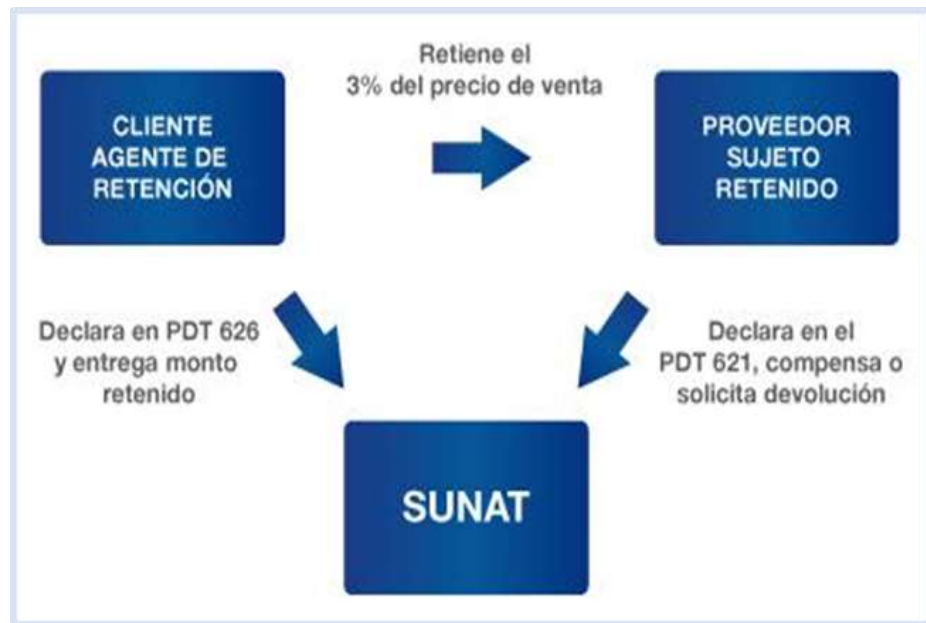
### **Tasa de retención**

La tasa de la retención hasta febrero del 2014 era el seis por ciento (6 %) del importe total de la operación gravada.

Sin embargo, mediante Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, publicada el 01 de febrero del 2014, la tasa de retención asciende al tres por ciento (3%) del importe de la operación, la misma

que entró en vigencia el 01 de marzo del 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se genere a partir de dicha fecha.

### **Funcionamiento - Retenciones del IGV**



### **La infracción tributaria**

El artículo 164 del Código Tributario, la infracción tributaria como toda acción u omisión que importe violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal o en otras leyes o decretos legislativos. La infracción implica el incumplimiento por parte de los deudores tributarios de normas de naturaleza tributaria que disponen deberes u obligaciones de carácter formal o sustancial (en el caso de retenciones o percepciones de tributos). Para ello, se entiende que la conducta entendida como “infractora” ha sido tipificada previamente como tal.

### 2.2.3.13. Sistema Tributario Nacional

Según la SUNAT (2019) “da a conocer que en mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No.771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos”:

- ❖ Incrementar la recaudación.
- ❖ Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.
- ❖ Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. De manera sinóptica, el Sistema Tributario Nacional puede esquematizarse de la siguiente manera:





### **Tributos administrados por el Gobierno Central:**

- **Impuesto a la Renta:** Todas aquellas que provengan de un origen durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- **Impuesto General a las Ventas:** Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- **Impuesto Selectivo al Consumo:** Tributo al consume específico. Grava la venta de productos de determinados bienes, importación de los mismos, la venta de los bienes cuando la efectúa el importador, y los juegos de azar y apuestas.
- **Impuesto Extraordinario de Solidaridad:** Grava las remuneraciones que se abonan a los trabajadores mensualmente, y de quienes presten servicios sin relación de sumisión.
- **Derechos Arancelarios:** Se aplican sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete, en español) de los bienes importados al Perú.

### **Tributos administrados por el Gobierno Local:**

- **Impuesto Predial:** Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No aplica para propiedades de Universidades, centros educativos y concesiones mineras.
- **Impuesto de Alcabala:** Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito.

- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de periodicidad anual

#### 2.2.3.14. Obligaciones tributarias y sus elementos

Según Aguayo (2014), manifiesta que la obligación tributaria es una relación jurídica en la que un contribuyente está obligado con el Estado, al pago de sumas de dinero de carácter obligatorio por la realización de alguna actividad que el Estado considera está gravada; dicha obligación está compuesta por cinco elementos:

| Elementos            | Definición   |
|----------------------|--|
| <b>Sujeto Activo</b> | El ente que cuenta con la facultad de establecer la obligación tributaria, exigir el pago a los contribuyentes y además es quien tiene la titularidad para administrar los recursos recaudados. En el caso colombiano el sujeto Activo es el Estado.   |
| <b>Sujeto Pasivo</b> | Son todas aquellas personas naturales o jurídicas obligadas al pago de tributos a favor del sujeto activo. El sujeto pasivo se obliga también al cumplimiento de obligaciones formales y accesorias (obligaciones secundarias encaminadas al cumplimiento de las obligaciones primarias) que han sido previamente definidas por el derecho tributario. |

|  |  |
|--|--|
| <b>Hecho Gravado o Hecho Generador</b> | Son las diferentes conductas humanas, que de acuerdo a lo establecido por la Ley, dan nacimiento a la obligación de pagar un tributo. Es importante mencionar que las normas que califiquen una actividad como gravable, deben ser realizadas de manera general, abstracta e impersonal, con destino a toda la población del territorio colombiano y con condiciones claras según sea el caso. |
| <b>Base Gravable</b>                   | Es el valor sobre el cual se aplica la tarifa del impuesto.  |
| <b>Tarifa</b>                          | Es el porcentaje establecido en la ley que aplicado a la base gravable determina la cuantía del tributo.   |

#### 2.2.4. Teoría de MYPE

**2.2.4.1.** Según Salazar (2015) manifiesta que: Según la Ley de desarrollo constitucional la Micro y pequeña empresa MYPES, son las unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

**2.2.4.2.** Según Díaz & Jungbluth (1999) menciona que se entiende por desarrollo cuando las micro y pequeñas empresas dispongan de mecanismos de facilitación y promoción de acceso a los mercados: la actividad empresarial, las compras estatales, la

comercialización, la promoción de exportaciones y la información sobre este tipo de empresas; todo lo cual puede encaminarse positivamente con una adecuada dirección y gestión empresarial que lleve a cabo la planeación de las actividades y recursos, establezca una organización estructural y funcional que permita las actividades del giro empresarial; se tomen las decisiones más adecuadas por parte de la dirección; se coordinen todos los elementos y controlen los recursos en forma continuada.

**2.2.4.3.** Según Gomero (2015), afirma: Las pequeñas y microempresas son organizaciones producto del emprendimiento de personas que arriesgan pequeños capitales y que se someten a las reglas del mercado. No reciben subsidios, ni beneficios colaterales como si los obtiene las empresas de gran anchura, específicamente las exportadoras, pero a base de imaginación y habilidad, muchas de ellas logran alcanzar posiciones importantes en los segmentos de mercado donde les toca operar. La mayoría de ellas, no siguen una disciplina académica, ni los protocolos económicos o financieros, pero si saben destrabar problemas, que como es natural se presentan a cotidianos en su quehacer económico.

**2.2.4.4.** Según Huamán (2009), afirma que: Una MYPE es un dispositivo económica constituida por una persona natural y jurídica, bajo cualquier símbolo de la organización o gestión

empresarial contemplada en la legislación existente, que tiene como propio desarrollar actividades de transformación, elaboración, comercialización de bienes o prestación de servicios.

#### **2.2.4.5. Objetivos de las MYPES**

- El principal objetivo de las MYPES es desarrollar la capacidad productiva asegurando el mercado de trabajo mediante descentralización de la mano de obra.
- Permitir la concentración de la renta y capacidad productiva desde un número reducido de empresa hacia una mayor.
- “Reducir las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son: unidades familiares”.
- “Poseer mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resulten una buena fuente generadora de empleo, sobre todo profesionales y demás personal certificado”.
- Impulsar el auto empleo como una forma práctica de enfrentar el problema de la pobreza.

#### **2.2.4.6. Características del micro, pequeña empresa.**

- ✓ Generan empleo con muy requieren poca inversión por unidad de empleo generado.

- ✓ Situación socio-económica de las personas del sector de las MYPES pertenecen a niveles socio económicos bajos.
- ✓ Estrecha relación Capital-Trabajo; la persona que aporta el capital es la misma que trabaja, confundiendo la fuente de financiamiento de la empresa y la familia.
- ✓ Múltiples Funciones; los trabajadores que pertenecen a las MYPES realizan múltiples funciones y el proceso de Toma de Decisiones está centralizado, dándose que el empresario realiza funciones de gestión y de producción.
- ✓ Se caracteriza por estar conformada principalmente por grupos familiares donde las relaciones laborales no se rigen por acuerdos contractuales

#### 2.2.4.7. Tipología de las MYPES

Según Huamán (2009), en base a estos factores, podemos elaborar una tipología de MYPE de tres estratos:

- ❖ **MYPE de Acumulación**, tienen la extensión de crear utilidades para conservar su capital original e alterar en el desarrollo de la empresa, tienen superior cantidad de activos y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado.
- ❖ **MYPE de Subsistencia**, son aquellas unidades económicas sin volumen de ocasionar utilidades, en disminución de su capital, dedicándose a actividades que no requieren de transformación substancial de materiales o deben realizar dicha transformación con tecnología rudimentaria.

❖ **Nuevos emprendimientos**, se entiende como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos y el plan nacional enfatiza el hecho que los emprendimientos apuntan a la innovación, creatividad y cambio hacia una situación económica mejor y más deseable ya sea para iniciar un negocio como para optimizar y crear más competitivas las empresas.

#### **2.2.4.8. Importancias de la MYPES**

Según Gomez (2007) afirma que: Las PYMES tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo se debe por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza. Hoy en día los gobiernos de países en desarrollo reconocen la importancia de las PYMES por su contribución al crecimiento económico y a la generación de empleo, así como el desarrollo regional y local.

#### **2.2.4.9. Clasificación de la microempresa:**

Según Palacios (2016), las microempresas se consideran de tres tipos las cuales son:

**2.2.4.9.1. Microempresa de sobre vivencia:** “Tiene la urgencia de conseguir ingresos y su estrategia de competencia es

ofrecer su mercadería a precios que apenas cubren sus costos”. “Cómo no llevan ningún tipo de contabilidad a menudo confunden sus ingresos con el capital”. “El dueño hace uso indistinto del dinero y hasta de la mercadería”.

**2.2.4.9.2. Microempresa de subsistencia:** “Son aquellas que logran recuperar la inversión y obtienen ingresos para remunerar el trabajo”.

**2.2.4.9.3. Microempresa en crecimiento:** “Tienen la capacidad de retener ingreso y reinvertirlos con la finalidad de aumentar el capital y expandirse, son generadoras de empleo”. Aquí microempresa se convierte en empresa.

#### **2.2.4.10. ¿Qué beneficios tengo como MYPE?**

El Estado otorga varios beneficios a las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para su creación y formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales (Emprender, 2019).

##### **2.2.4.10.1. Beneficios generales**

Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas), vía internet a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas de SUNARP:

- Pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado y a las compras estatales.



- Gozan de facilidades del Estado para participar eventos feriales y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.
- Cuentan con un mecanismo ágil y sencillo para realizar sus exportaciones denominado Exporta Fácil, a cargo de la SUNAT.
- Pueden participar en las contrataciones y adquisiciones del Estado.

#### **2.2.4.10.2. Beneficios recogidos en la Ley MYPE**

Según (Emprender, 2019) los principales beneficios recogidos son:

- ❖ **Régimen Laboral Especial:** “Los trabajadores y las MYPES cuentan con un Régimen Laboral Especial, pueden pactar mejores condiciones laborales con sus empleadores MYPE”. La permanencia en este Régimen puede variar si la MYPE supera por dos años consecutivos sus niveles máximos de ventas.
- ❖ **Régimen Especial de Salud:** Los trabajadores y conductores de la Microempresa, incluyendo sus derechohabientes tienen cobertura de salud a través del SIS (Sistema Integral de Salud). “El Estado asumirá el 50% y el otro 50% es de cargo del empleador, siempre que la microempresa cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)”. Los

trabajadores de la Pequeña Empresa serán asegurados regulares de ESSALUD.

- ❖ **Régimen Pensionario:** Para los trabajadores y conductores de la Microempresa es opcional inscribirse en un Régimen Pensionario (Sistema Nacional de Pensiones (SNP) administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) ó al Sistema Privado de Pensiones administrado por las (AFPs) siempre y cuando nunca hubieran aportado. Para los trabajadores de la Pequeña Empresa es obligatorio afiliarse al SNP o AFP.
- ❖ **Acompañamiento Laboral:** Gozan de un tratamiento especial en la inspección de trabajo, en cuanto a sanciones y fiscalización laboral. Cuentan con un plazo de subsanación de las infracciones laborales y con una labor de asesoría que promueva la formalidad. Este tratamiento rige por 3 años, desde el acogimiento al régimen especial.
- ❖ **Compras Estatales:** Las instituciones del Estado deben programar no menos del cuarenta por ciento (40%) de sus contrataciones para ser atendidas por las MYPE en aquellos bienes y servicios que éstas puedan suministrar, dando preferencia a las MYPE regionales y locales del lugar donde se realicen las compras o se ejecuten las obras estatales. En los contratos de suministro de bienes y prestación de servicios, de ejecución periódica, y

consultoría de obras que celebren las MYPE con el Estado, pueden optar por presentar la garantía de fiel cumplimiento o por la retención de un diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

- ❖ **Gastos de capacitación:** “Las MYPE tendrán derecho a un crédito tributario contra el Impuesto a la Renta equivalente al monto del gasto en capacitación siempre que no exceda del 3% de su planilla anual de trabajadores”.
- ❖ **Recuperación anticipada del IGV:** “Las microempresas que realicen actividades productivas de bienes y servicios gravados con el Impuesto General a las Ventas (IGV) o exportaciones pueden obtener la devolución, mediante notas de crédito negociables, del crédito fiscal generado en las importaciones y/o compras locales de bienes de capital nuevos, con la finalidad de fomentar la adquisición, renovación o reposición de bienes de capital”.
- ❖ **Factura Negociable:** “Se denomina así a la tercera copia de la factura que no tiene efectos tributarios, sin embargo en el aspecto financiero, las MYPE que emitan electrónicamente o no facturas comerciales, podrán usar este ejemplar, FACTURA NEGOCIABLE, como equivalente a un título valor para efectos de su transferencia a terceros y obtener liquidez inmediata”.

**2.2.4.11.Ley N° 30056: “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”.**

“La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas”.

**Modificación de la denominación del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR.**

Modificase la denominación "Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE", aprobado mediante Decreto Supremo 007-2008-TR, por la siguiente: "Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial".

### **Características de las Micro, pequeñas y medianas empresas**

Las Micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- ✓ **Microempresa:** Las “Ventas Anuales”, hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- ✓ **Pequeña empresa:** Las “Ventas Anuales”, superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- ✓ **Mediana empresa:** Las “Ventas Anuales”, superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

“El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años”. Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

### **Naturaleza y permanencia en el Régimen Laboral Especial**

El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la Micro y pequeña empresa. “La microempresa que durante dos (2) años calendario

consecutivos supere el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrá conservar por un (1) año calendario adicional el mismo régimen laboral, en el caso de las pequeñas empresas, de superar durante dos (2) años consecutivos el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrán conservar durante tres (3) años adicionales el mismo régimen laboral”. Luego de este período, la empresa pasará definitivamente al régimen laboral que le corresponda.

## **2.3. Marco Conceptual**

### **2.3.1. Concepto de Auditoría**

La auditoría, sirve para a prueba una empresa en cuanto a términos conectados con el estado de sus cuentas, el cumplimiento de sus obligaciones, el progreso de sus actividades potenciales asimismo como la forma en la que la empresa explota todo su potencial en su ejercicio diario. Todo ello en lo que respecta al ámbito interno de la empresa, como externo. De manera que la auditoría interna se vincula con relación a los trabajadores o sus capacidades para hacer frente a los pagos y al cumplimiento de la norma legal. (Banda, 2016).

### **2.3.2. Concepto del Financiamiento**

Según la revista la Enciclopedia (2017) sostiene que: El financiamiento es el hecho mediante el cual una organización se dota de dinero, y la ganancia de bienes o servicios es esencial al tiempo de comenzar una actividad económica, por lo que el financiamiento es un camino insoslayable a la hora de considerar un emprendimiento de cualquier

tipo; incluso es común que deba procurarse crecidamente en la financiación una vez que la empresa ya está en actividad, relativo todo si esta quiere expandirse.

### **2.3.3. Concepto de la Tributación**

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuáles están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario (Miranda, 2015).

### **2.3.4. Concepto de la Micro y Pequeña Empresa**

Las Micro y Pequeñas Empresas (en avance, MYPE) se definen en la ley actual como unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial y que, a su vez, cumplen ciertas características en términos de ventas anuales y cifras de los trabajadores (Muñoz, Concha, & Salazar, 2013).

### **III. HIPÓTESIS**

Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo, no se formulan hipótesis (Hernández, Fernández y Baptista, 2011).

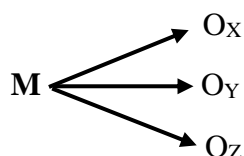


## IV. METODOLOGÍA.

### 4.1. Diseño de la investigación

La investigación es de nivel descriptivo. En primer lugar, se describe el comportamiento, las características, la tendencia de las variables, resaltando mayor énfasis de estas en el tiempo; se dice descriptivo porque sobre la base de que construirá los atributos, propiedades y perfiles de los factores (Valderrama, 2015).

#### Esquema



#### Donde:

M = Muestra que está conformada por la Micro y Pequeña Empresa.

O<sub>X</sub> = Observación de la variable Auditoría.

O<sub>Y</sub> = Observación de la variable Financiamiento.

O<sub>Z</sub> = Observación de la variable Tributación.

Fue una investigación no experimental, porque se observó los fenómenos tal y como se dieron en el contexto natural.

**4.1.1. No Experimental:** Según Hernández (2004) sostiene que: Es aquella que se realiza sin maniobrar deliberadamente variables, se basa fundamentalmente en el análisis de fenómenos tal y como se dan en su tenor natural para analizarlos con continuación, en este tipo de exploración no hay situación ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos de la monografía.

**4.1.2. Transversal:** En esta investigación se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito fue describir las variables y analizar su interrelación en un solo momento.

**4.1.3. Retrospectivo:** En esta investigación; se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado.

**4.1.4. Descriptivo:** En esta investigación nos limitaremos a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogió la información.

## **4.2. Población y muestra**

### **4.2.1. Población**

Según Atauje (2014), menciona que: La población es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada, no siempre es posible estudiarlo en su totalidad, por eso es necesario escoger una parte de ese universo, para llevar a cabo el estudio.

La población estará conformada por 11 trabajadores de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019.

### **4.2.2. Muestra**

Según Tamayo (2014), afirma que: La muestra es la que puede establecer la problemática ya que es capacitado de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso, de modo que firma que el modelo, es el grupo de individuos que se toma de la población, para aprender un anómalo estadístico.

La muestra estará conformada por 11 trabajadores de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019.



| Variables             | Definición conceptual   | Definición operacional  | Dimensiones  | Indicadores   | Escala de Medición   |
|-----------------------|---|---|--|---|--|
| <b>Financiamiento</b> | <p>Contribución de capitales necesarios para la marcha de la entidad o del Estado. De forma que las fuentes de financiamiento pueden ser internas o externas. El financiamiento interno se realiza invirtiendo parte de los beneficios de la empresa (autofinanciamiento). El financiamiento externo proviene de los créditos bancarios o de la difusión de valores como las acciones y las obligaciones (Zorilla, 2019).</p> | <p>Se designa con el vocablo de Financiamiento al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún plan, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.</p> | <p>Objetivo del financiamiento</p> <p>Fuentes y plazos de financiamiento</p> | <p>Financiamiento de recursos propios</p> <p>Inversión</p> <p>Pago del financiamiento</p> <p>Créditos de bancos</p> <p>Financiamiento a corto plazo</p> <p>Financiamiento a largo plazo</p> | <p><b>Escala tipo Likert</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muy de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Muy en desacuerdo</li> </ol> |

| Variables          | Definición conceptual   | Definición operacional  | Dimensiones  | Indicadores  | Escala de Medición   |
|--------------------|---|---|--|--|--|
| <b>Tributación</b> | Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuáles están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario (Miranda, 2015). | La administración tributaria en nuestro país constantemente emite reformas, así el cumplimiento tributario es complejo, obligando a los contribuyentes a una constante revisión de los aspectos tributarios (Panchi, 2013). | Política tributaria<br><br>Tributarias normas<br><br>Administración tributaria | Tributación<br><br>Efectividad<br><br>Recaudación<br><br>Estrategias | <b>Escala tipo Likert</b><br>1. Muy de acuerdo<br>2. De acuerdo<br>3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo<br>4. En desacuerdo<br>5. Muy en desacuerdo |

#### **4.4. Técnicas e instrumentos**

##### **4.4.1. Técnicas**

La técnica son las normas a seguir para ordenar las etapas del proceso de investigación, de igual modo, proporciona instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia los medios para aplicar el método. Esta técnica servirá para vincular al sujeto de estudio con el objeto, otorgando al investigador de una teoría y método adecuado para que los resultados muestren que la investigación tiene una alineación correcta y que al momento que se hizo el trabajo de campo nos arrojaron datos confiables y exactos.

###### **4.4.1.1. Encuesta.**

Según (Vásquez & Bello, 2010) afirma que: Las encuestas son instrumentos de exploración que necesitan reconocer desde el principio las preguntas que deben hacerse, la población general elige en una prueba delegada de la población, indica las respuestas apropiadas y decide la técnica utilizada para recopilar los datos que se adquieren. Esta técnica se utilizará para recopilar información mediante la aplicación de un cuestionario.

##### **4.4.2. Instrumento**

Para el recojo de información se empleara un cuestionario estructurado de 24 preguntas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables. En ese sentido la investigación contendrá un cuestionario para cada una de las variables: Auditoría, Financiamiento y Tributación, compuestas por 5 preguntas

respectivamente cada una.

#### **4.4.2.1. Cuestionario**

El cuestionario es una gran herramienta en las sociologías para adquirir y registrar información. Su adaptabilidad le permite ser utilizado como un instrumento de exploración y como un aparato para evaluar individuos, procedimientos y programas de preparación. Es una estrategia de evaluación que puede cubrir tanto puntos de vista cuantitativos como subjetivos. Su elemento único es registrar los datos solicitados a temas similares, lo que sucede de una manera menos significativa y genérica, que el "acercamiento y personal" de la reunión. Mientras tanto, permite asesorar a una población importante de una manera rápida y financiera (Vásquez y Bello, 2010). En ese sentido la investigación contendrá un cuestionario para cada una de las variables: Auditoría, Financiamiento y Tributación, compuestas por 5 preguntas respectivamente cada una, medidas cada una por medio de escala Likert con 5 alternativas de respuesta única.

#### **4.5. Plan de Análisis**

En esta investigación, los datos que se recolectaron se analizaron elaborando el uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico v.25 (Programa de estadística para ciencias sociales).



#### 4.6. Matriz de consistencia

| Título de la Investigación   | Enunciado del Problema  | Objetivo General y Específicos  | Variables   | Metodología   | Población y Muestra   |
|--|---|---|---|---|---|
| <p>La Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> | <p>¿Cuáles son las características de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020?</p> | <p><b>Objetivo general</b><br/>           Determinar las características de la Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> <p><b>Objetivo Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar las características de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</li> <li>✓ Determinar las características del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</li> <li>✓ Determinar las características de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</li> </ul> | <p>Auditoría</p> <p>Financiamiento</p> <p>Tributación</p> | <p><b>El tipo de investigación</b><br/>           Enfoque Cuantitativo.</p> <p><b>El nivel de investigación</b><br/>           Descriptivo</p> <p><b>Diseño:</b><br/>           Descriptivo no experimental y transversal.</p> <p><b>Técnicas:</b><br/>           Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b><br/>           Cuestionario</p> | <p><b>Población:</b><br/>           Compuesta por 11 trabajadores de la Micro y pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> <p><b>Muestra:</b><br/>           Compuesta por 11 trabajadores de la Micro y pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> |

#### 4.7. Principios éticos

Según la (ULADECH, 2019) da a conocer el: “Código de ética para la Investigación” Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0973-2019-CU-ULADECH Católica, de fecha 16 de agosto del 2019. El presente Código de Ética tiene como propósito la promoción del conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos que guían la investigación en la universidad. Algunos de los principios son:

- **Protección a las personas:** La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.
- **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños y las investigaciones deben respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.
- **Libre participación y derecho a estar informado:** Las personas que desarrollan actividades de investigación tienen el derecho a estar bien informados sobre los propósitos y finalidades de la investigación que desarrollan, o en la que participan; así como tienen la libertad de participar en ella, por voluntad propia.
- **Beneficencia no maleficencia:** Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones, en tal sentido, la conducta del

investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

- **Justicia:** El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas, se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados; el investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.
- **Integridad científica:** La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional; la integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación, de manera que se deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Resultados

**5.1.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1:** Determinar las características de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

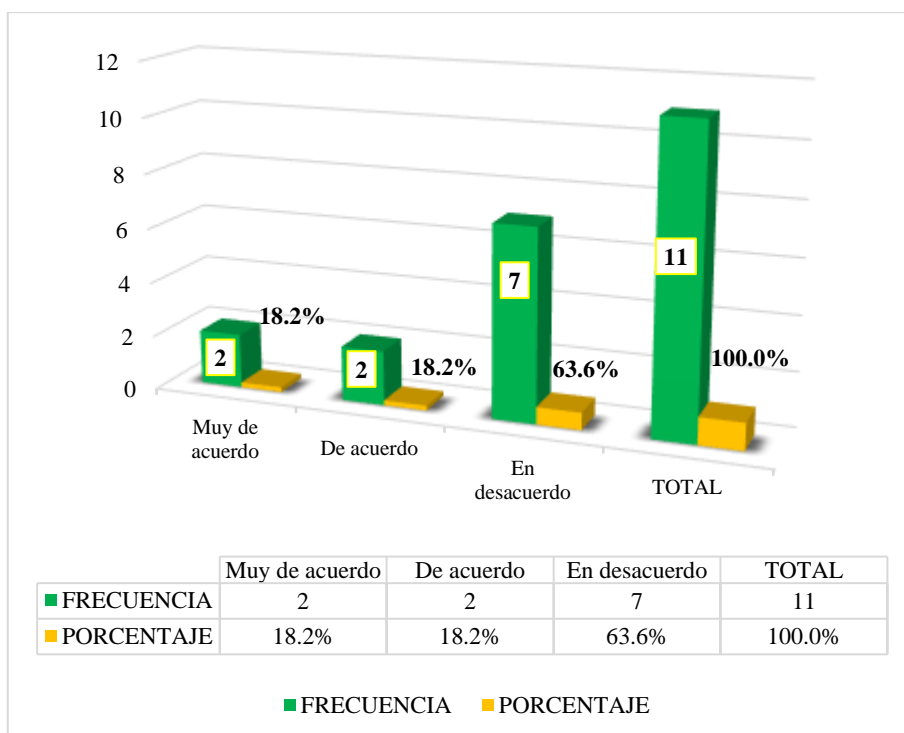
**Tabla 1: ¿Tiene usted un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | De acuerdo     | 2          | 18,2       | 18,2              | 36,4                 |
|        | En desacuerdo  | 7          | 63,6       | 63,6              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 1:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que tienen un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 18.2% y en desacuerdo en un 63.6%. Esto indica que para los encuestados tienen un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría.

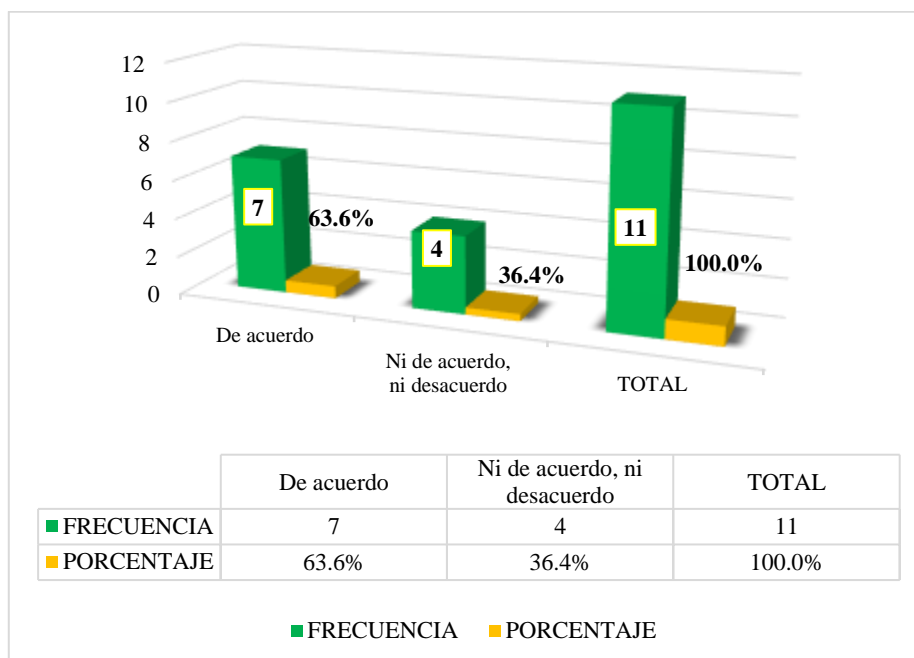
**Tabla 2: ¿Cree usted que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | De acuerdo                   | 7          | 63,6       | 63,6              | 63,6                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 2:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 2, nos da a conocer que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 63.6% y ni de acuerdo ni desacuerdo

en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa.

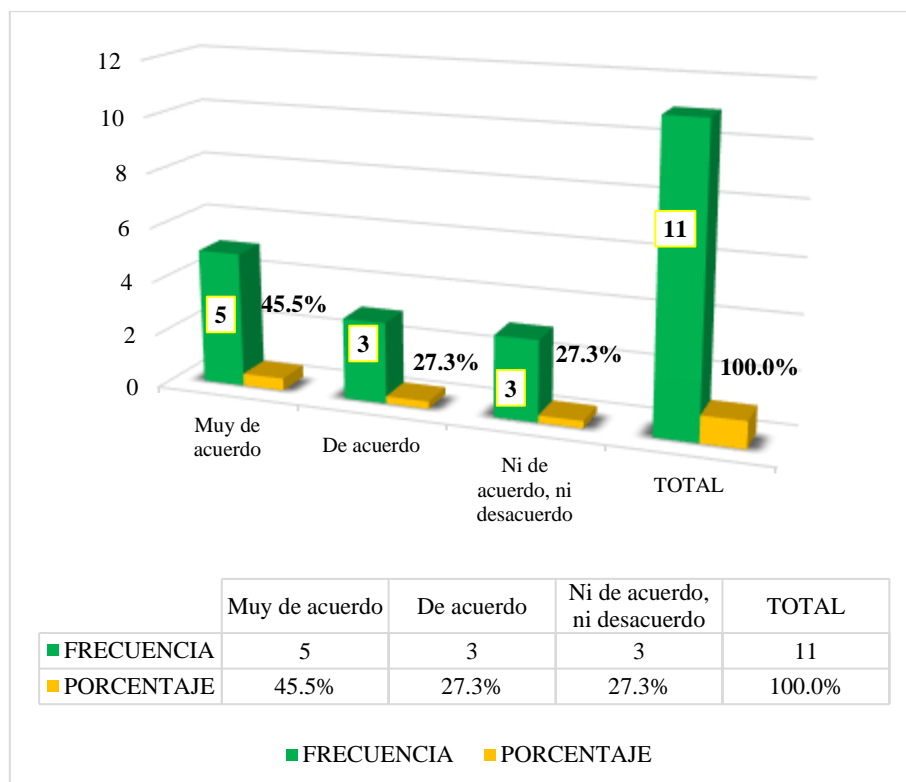
**Tabla 3: ¿Cree usted que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 5          | 45,5       | 45,5              | 45,5                 |
|        | De acuerdo                   | 3          | 27,3       | 27,3              | 72,7                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 3:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 3, nos da a conocer que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un

45.5%, de acuerdo en un 27.3% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto indica que para los encuestados que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa.

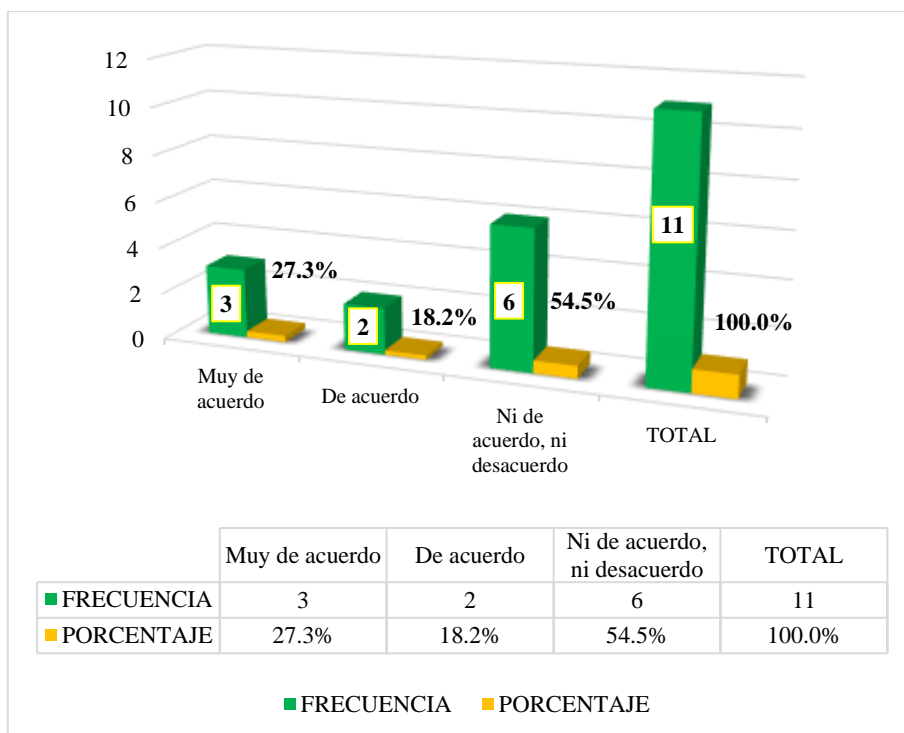
**Tabla 4: ¿Sabe si la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 2          | 18,2       | 18,2              | 45,5                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 6          | 54,5       | 54,5              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 4:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 4, nos da a conocer que la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 18.2% y ni

de acuerdo ni desacuerdo en un 54.5%. Esto indica que para los encuestados la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas.

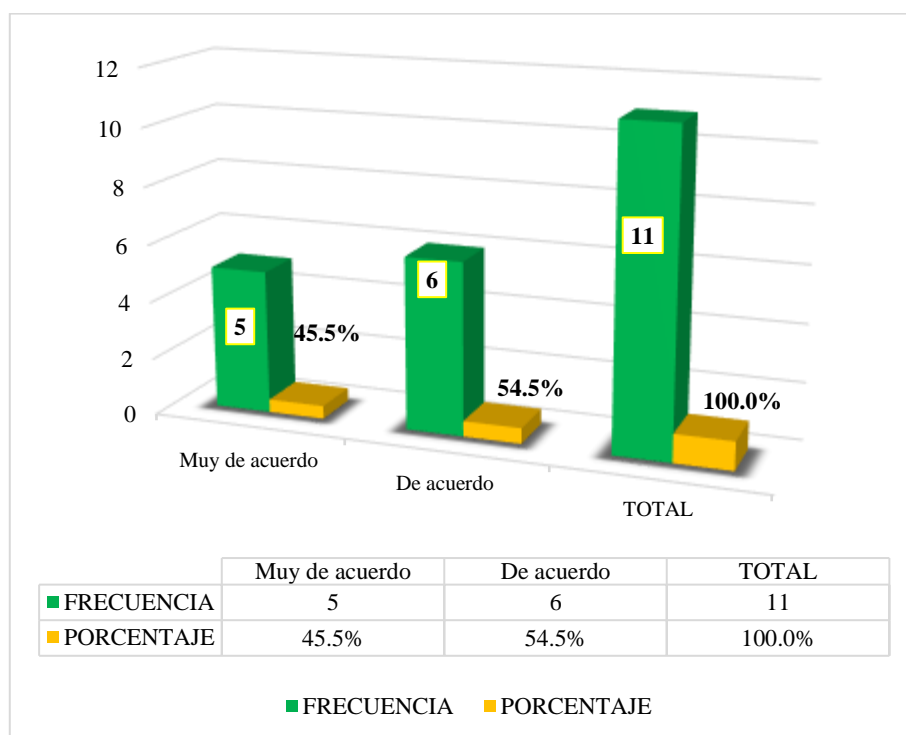
**Tabla 5: ¿Estaría usted dispuesto a ser capacitado sobre la auditoría?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 5          | 45,5       | 45,5              | 45,5                 |
|        | De acuerdo     | 6          | 54,5       | 54,5              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 5:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 5, nos da a conocer que estarían dispuestos a ser capacitado sobre la auditoría, presenta una calificación muy de acuerdo en un 45.5% y de acuerdo en un 54.5%. Esto indica que para los encuestados que estarían dispuestos a ser capacitado sobre la auditoría.



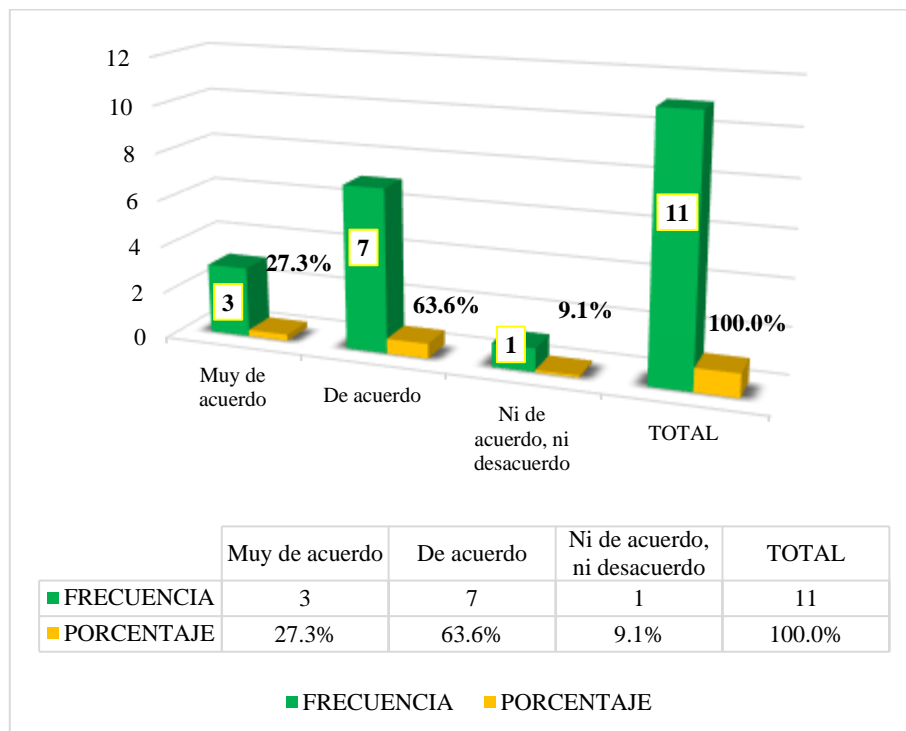
**Tabla 6: ¿Cree usted que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitirían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 7          | 63,6       | 63,6              | 90,9                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 1          | 9,1        | 9,1               | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 6:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 6, nos da a conocer que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitirían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 63.6% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 9.1%. Esto indica que para los encuestados que el informe final que emite un auditor le permite detectar

y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo.

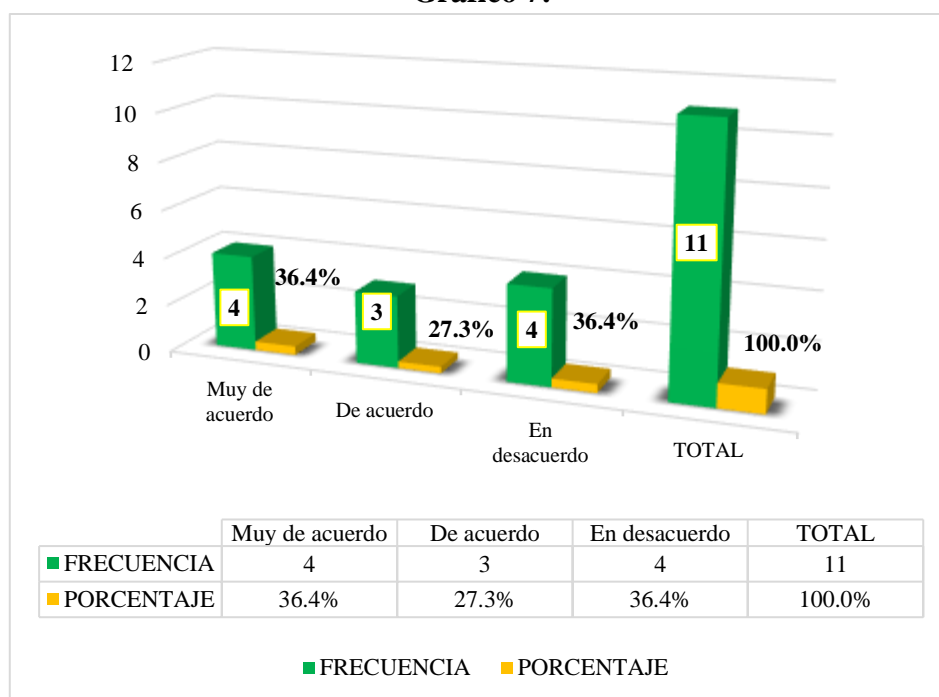
**Tabla 7: ¿Los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 36,4                 |
|        | De acuerdo     | 3          | 27,3       | 27,3              | 63,6                 |
|        | En desacuerdo  | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 7:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 7, nos da a conocer que los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 36.4%, de acuerdo en un 27.3% y en desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria.

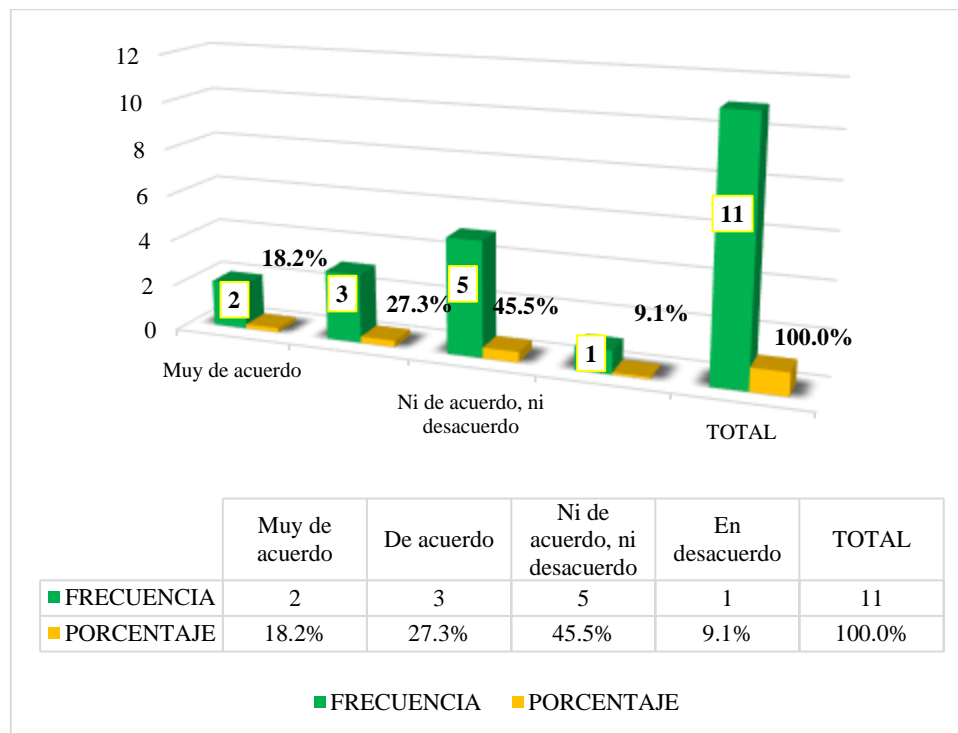
**Tabla 8: ¿Cree usted que las mejoras de una auditoria son progresivas?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | De acuerdo                   | 3          | 27,3       | 27,3              | 45,5                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 5          | 45,5       | 45,5              | 90,9                 |
|        | En desacuerdo                | 1          | 9,1        | 9,1               | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 8:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 8, nos da a conocer que las mejoras de una auditoria son progresivas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 27.3%, ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5% y en desacuerdo en un 9.1%. Esto indica que para los encuestados que las mejoras de una auditoria son progresivas.

**5.1.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2:** Determinar las características del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

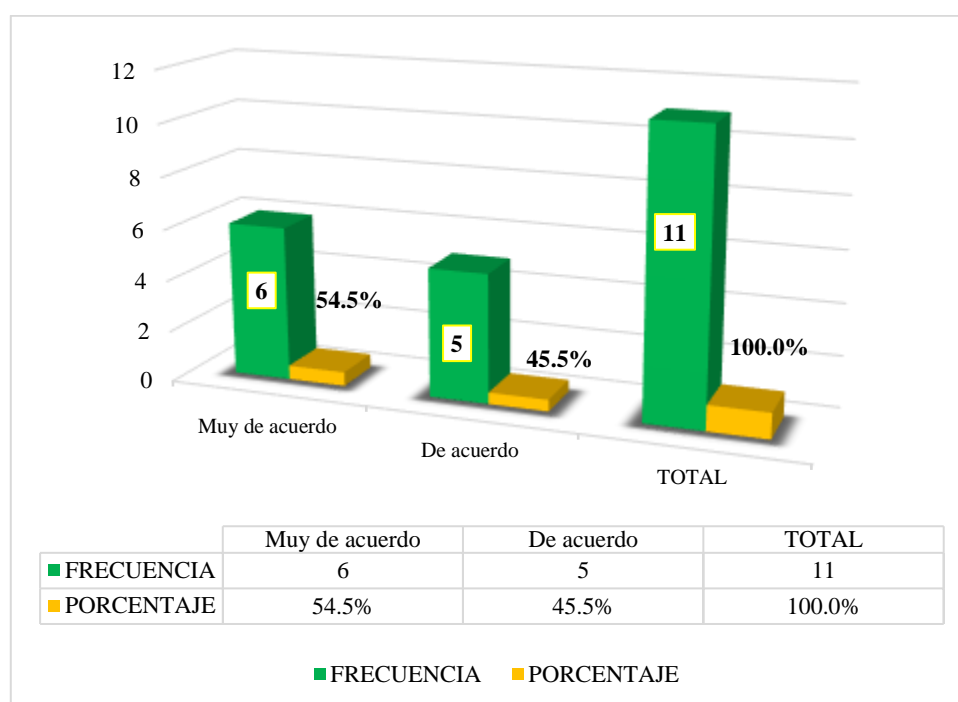
**Tabla 9: ¿Usted acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 6          | 54,5       | 54,5              | 54,5                 |
|        | De acuerdo     | 5          | 45,5       | 45,5              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 9:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 54.5% y de acuerdo en un 45.5%. Esto indica que para los encuestados que acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento.

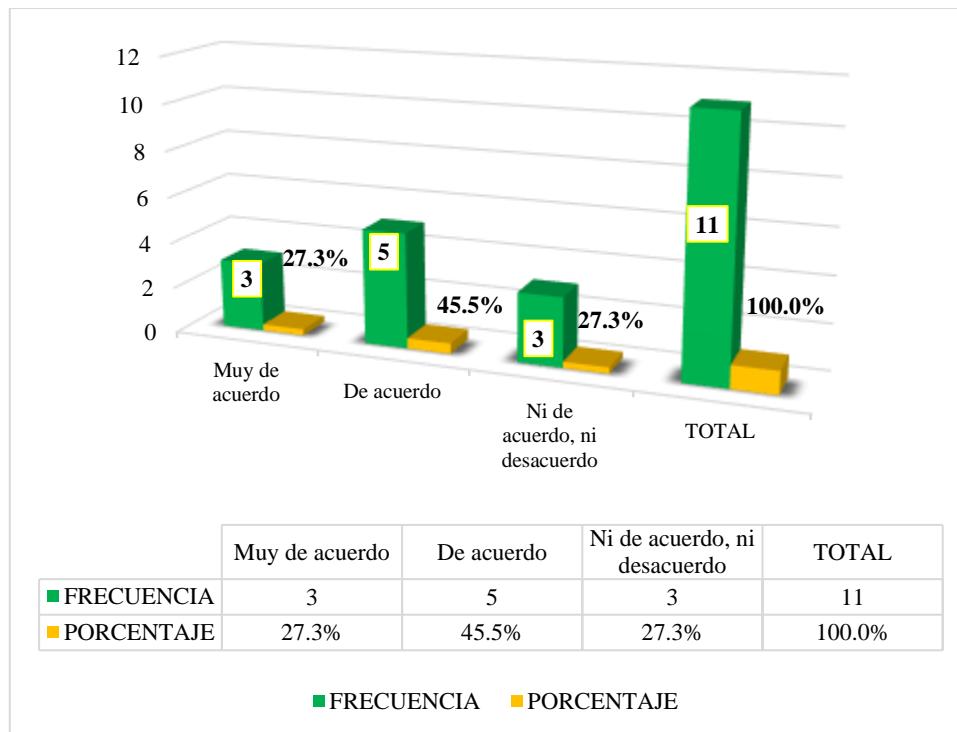
**Tabla 10: ¿Usted adquiriría un financiamiento para un corto plazo?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 5          | 45,5       | 45,5              | 72,7                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 10:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 10, nos da a conocer que adquiriría un financiamiento para un corto plazo, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto indica que para los encuestados que adquiriría un financiamiento para un corto plazo.

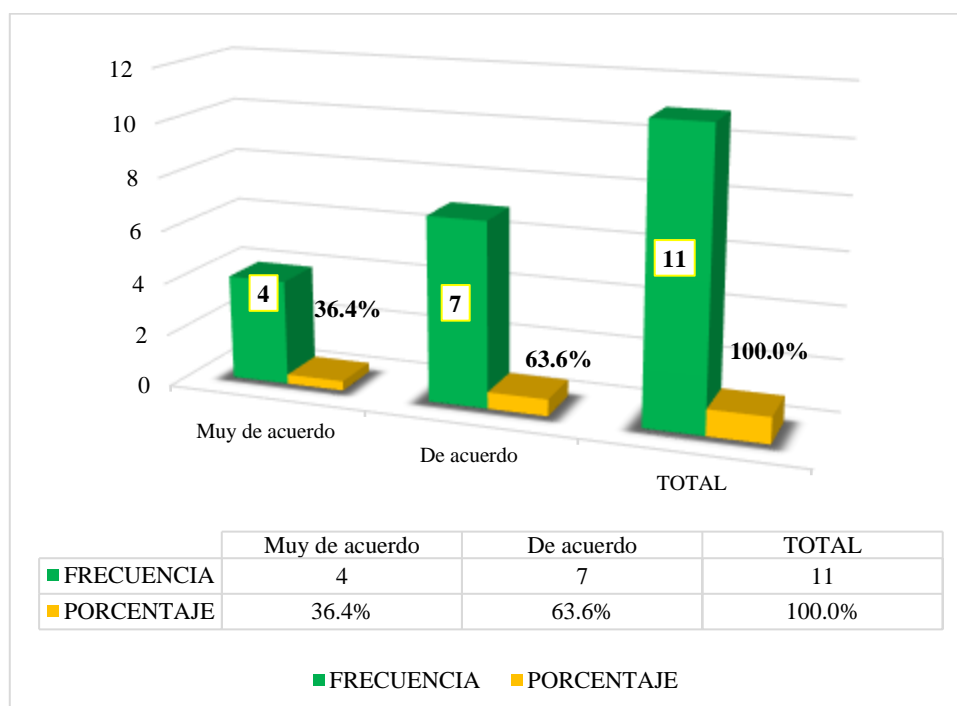
**Tabla 11: ¿Cree usted que las entidades financieras son seguras?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 36,4                 |
|        | De acuerdo     | 7          | 63,6       | 63,6              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 11:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 11, nos da a conocer que las entidades financieras son seguras, presenta una calificación muy de acuerdo en un 36.4% y de acuerdo en un 63.6%. Esto indica que para los encuestados que las entidades financieras son seguras.

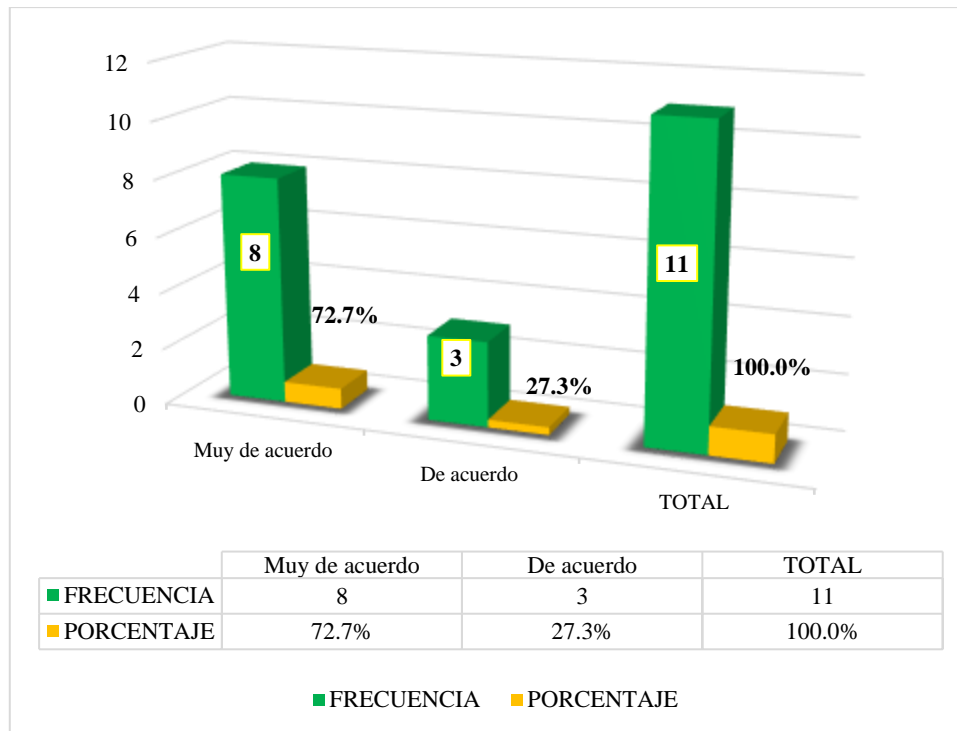
**Tabla 12: ¿Cree usted que la empresa necesita un financiamiento?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 8          | 72,7       | 72,7              | 72,7                 |
|        | De acuerdo     | 3          | 27,3       | 27,3              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 12:**



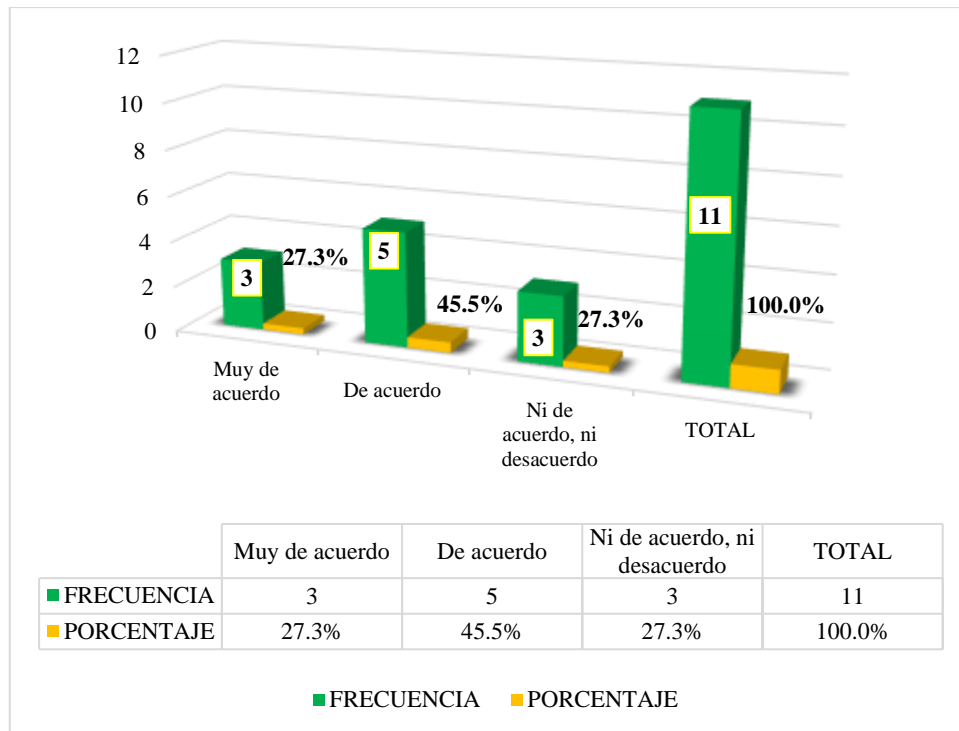
**Nota:** De la Tabla y Gráfico 12, nos da a conocer que la empresa necesita un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 72.7% y de acuerdo en un 27.3%. Esto indica que para los encuestados que la empresa necesita un financiamiento.

**Tabla 13: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?**

|                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Muy de acuerdo        | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
| De acuerdo                   | 5          | 45,5       | 45,5              | 72,7                 |
| Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 100,0                |
| Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada  
**Elaboración:** Propia

**Gráfico 13:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 13, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto indica que para los encuestados que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE.

**Tabla 14: ¿Cree que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera?**

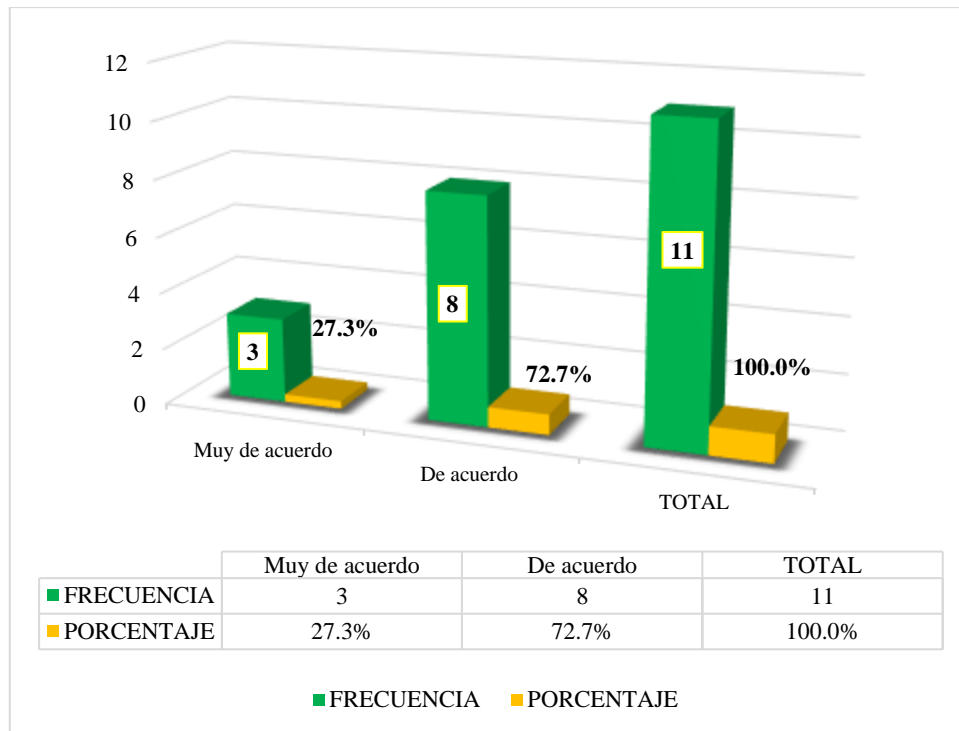
|                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Muy de acuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
| De acuerdo            | 8          | 72,7       | 72,7              | 100,0                |
| Total                 | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia



**Gráfico 14:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 14, nos da a conocer que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3% y de acuerdo en un 72.7%. Esto indica que para los encuestados que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera.

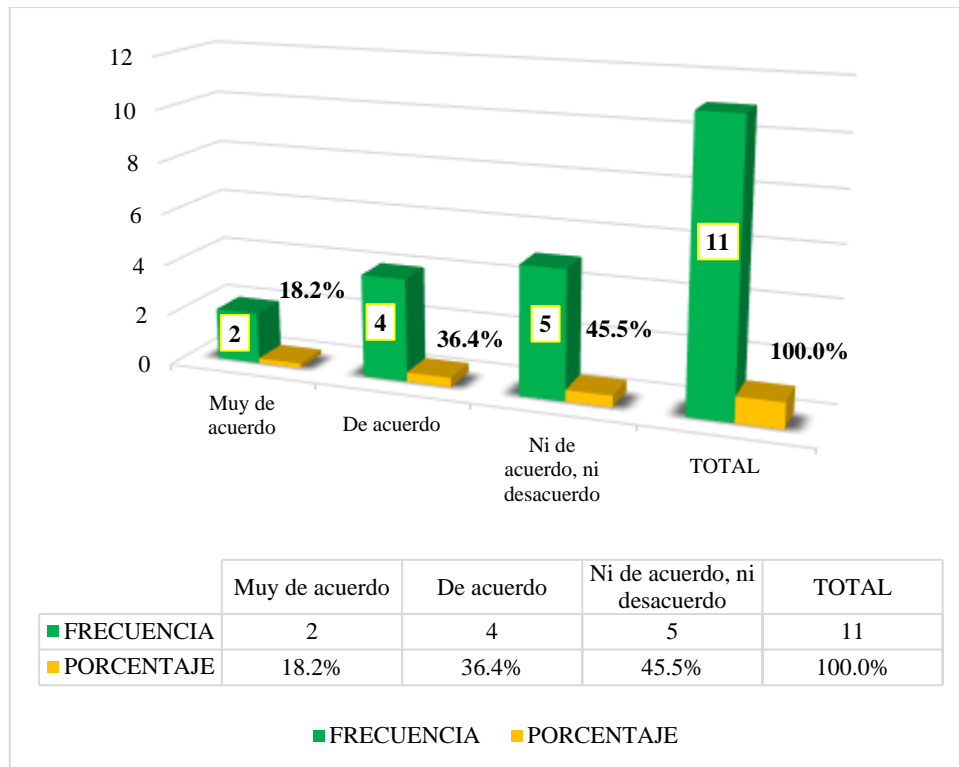
**Tabla 15: ¿Cree usted que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento?**

|                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Muy de acuerdo        | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
| De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 54,5                 |
| Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 5          | 45,5       | 45,5              | 100,0                |
| Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 15:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 15, nos da a conocer que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto indica que para los encuestados que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento.

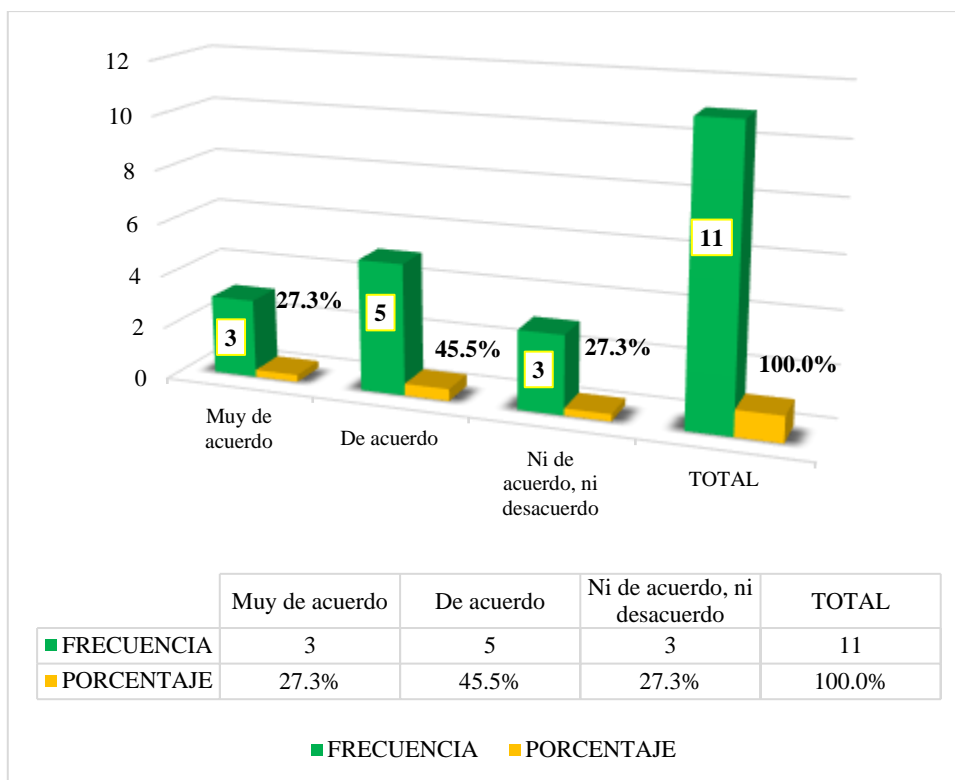
**Tabla 16: ¿Cree usted que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros?**

|                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Muy de acuerdo        | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
| De acuerdo                   | 5          | 45,5       | 45,5              | 72,7                 |
| Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 100,0                |
| Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 16:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 16, nos da a conocer que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros, permitiendo incrementar su liquidez financiera, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto indica que para los encuestados que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros.

**5.1.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3:** Determinar las características de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

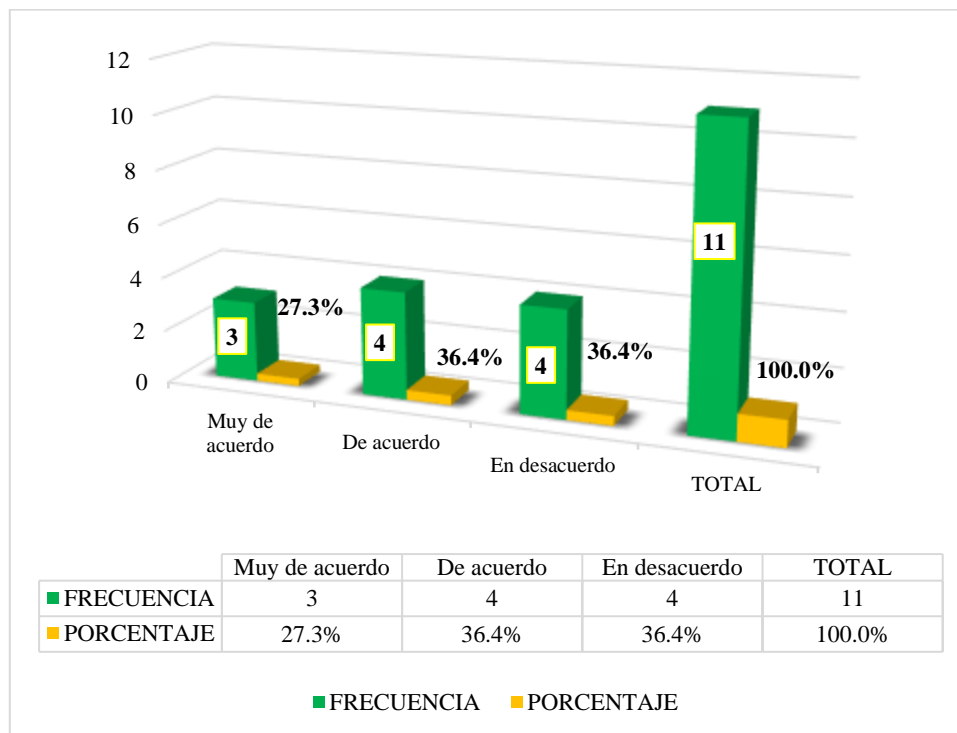
**Tabla 17: ¿Cree usted que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas?**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo     | 4          | 36,4       | 36,4              | 63,6                 |
|        | En desacuerdo  | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total          | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 17:**



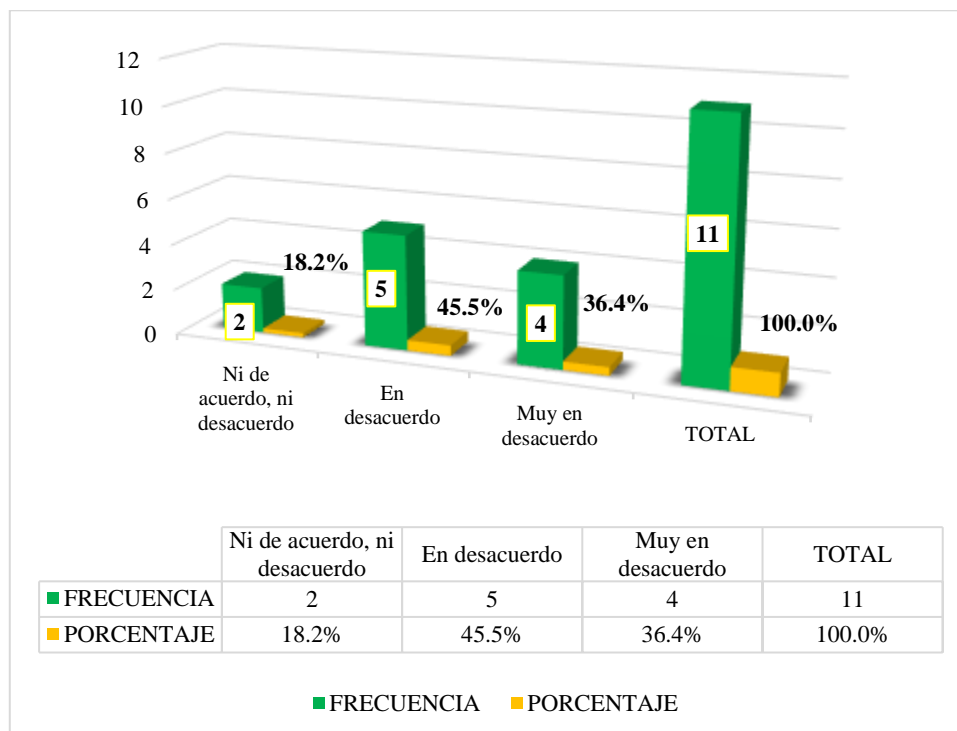
**Nota:** De la Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y en desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas.

**Tabla 18: ¿Cree usted que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | En desacuerdo                | 5          | 45,5       | 45,5              | 63,6                 |
|        | Muy en desacuerdo            | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada  
**Elaboración:** Propia

**Gráfico 18:**



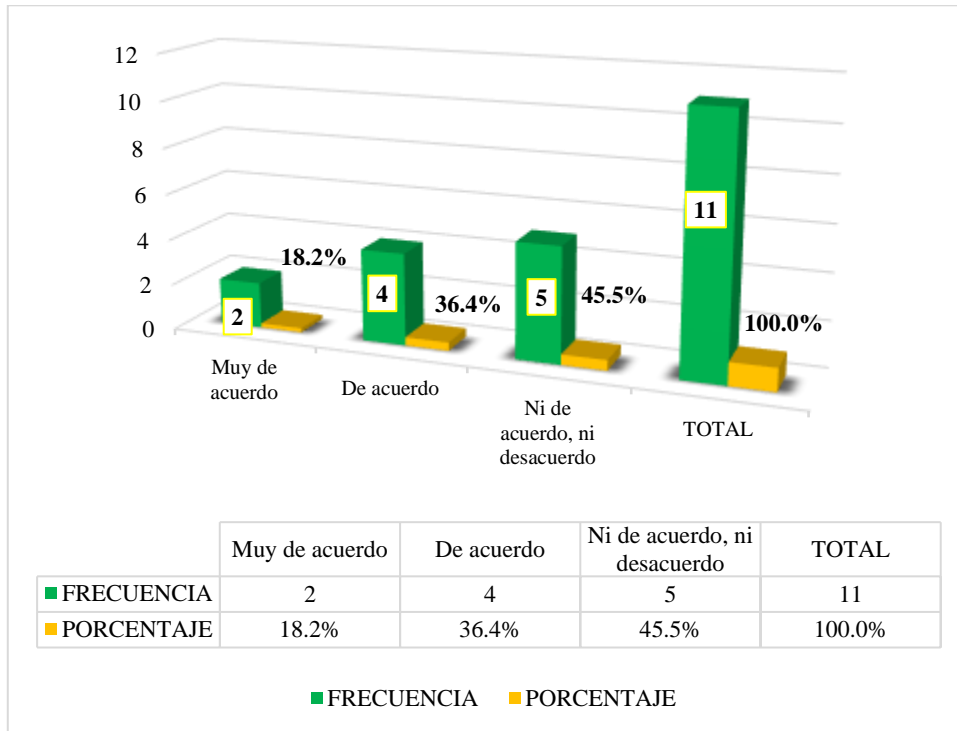
**Nota:** De la Tabla y Gráfico 18, nos da a conocer que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa, presenta una calificación ni de acuerdo ni desacuerdo en un 18.2%, en desacuerdo en un 45.5% y muy en desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa.

**Tabla 19: ¿Sabe usted si la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 54,5                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 5          | 45,5       | 45,5              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada  
**Elaboración:** Propia

**Gráfico 19:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 19, nos da a conocer que la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto indica que para los encuestados que la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa.

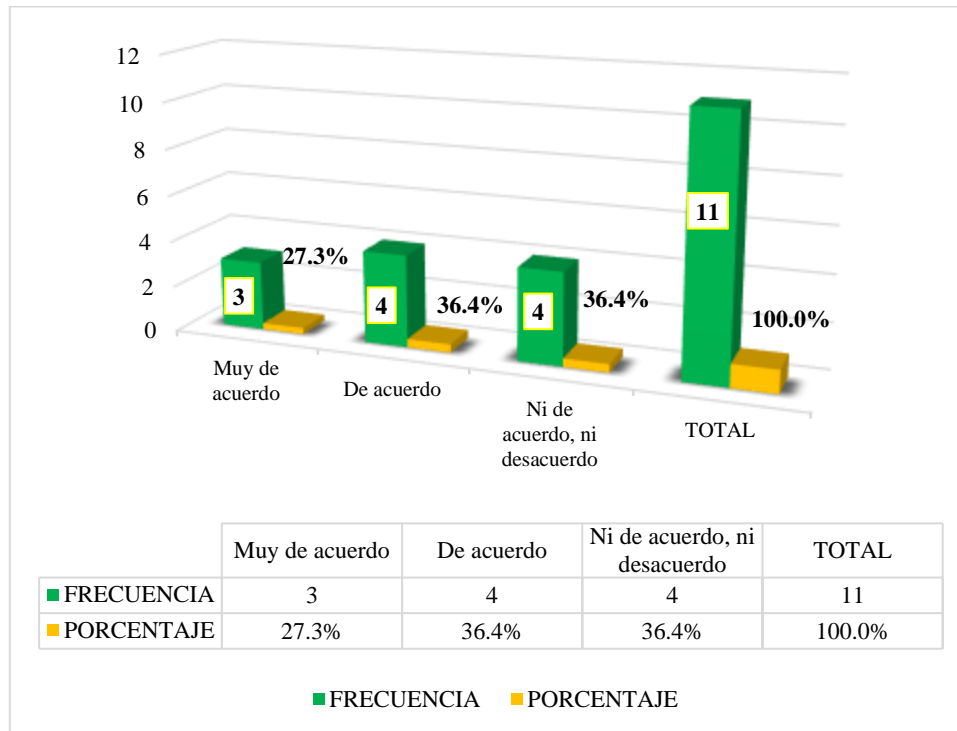
**Tabla 20: ¿Sabe si la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 63,6                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 20:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 20, nos da a conocer que la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que la empresa cuenta con un personal idóneo

asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa.

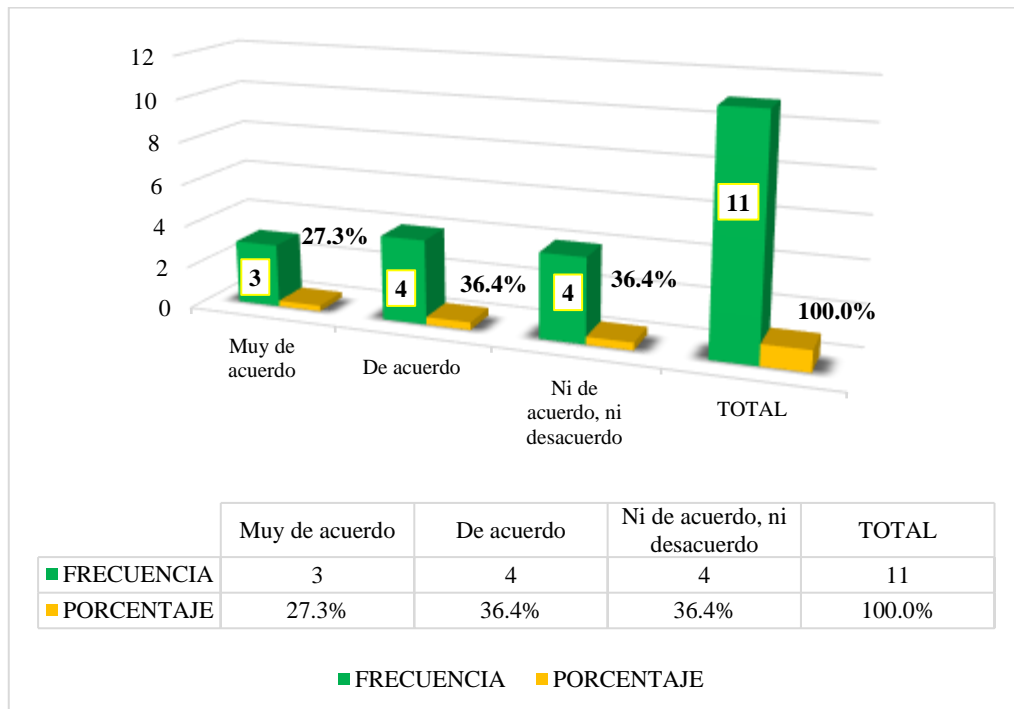
**Tabla 21: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 63,6                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 21:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 21, nos da a conocer que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que el



acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria.

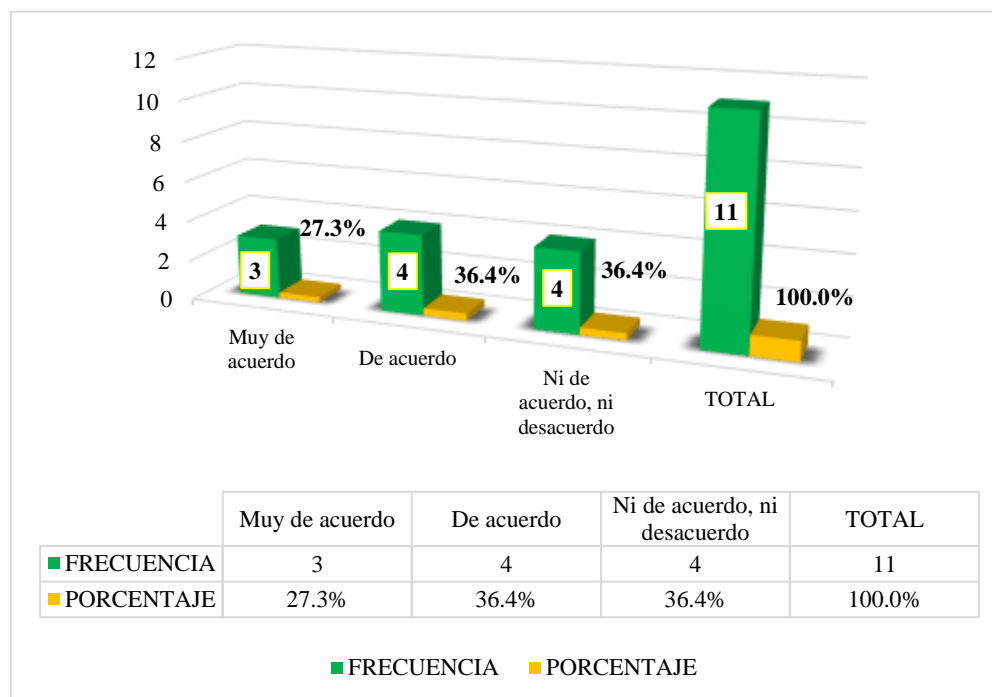
**Tabla 22: ¿Cree usted que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 3          | 27,3       | 27,3              | 27,3                 |
|        | De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 63,6                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 4          | 36,4       | 36,4              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 22:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 22, nos da a conocer que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto indica que para los encuestados que el personal esté

satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.

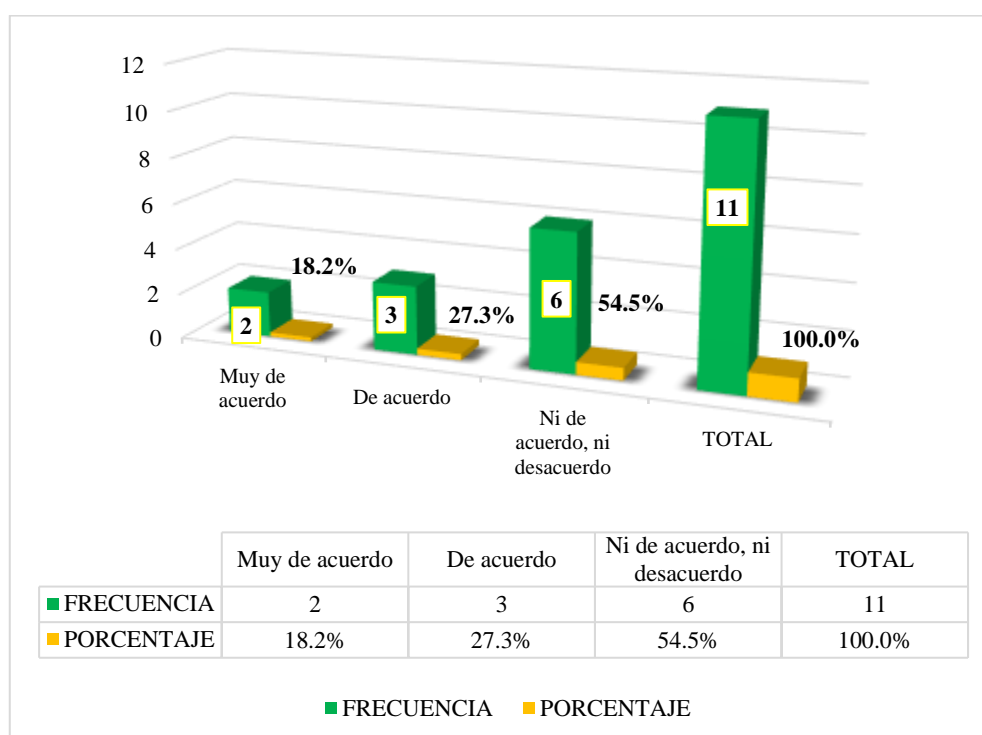
**Tabla 23: ¿La empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | De acuerdo                   | 3          | 27,3       | 27,3              | 45,5                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 6          | 54,5       | 54,5              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 23:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 23, nos da a conocer que la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 27.3% y ni de acuerdo ni

desacuerdo en un 54.5%. Esto indica que para los encuestados que la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.

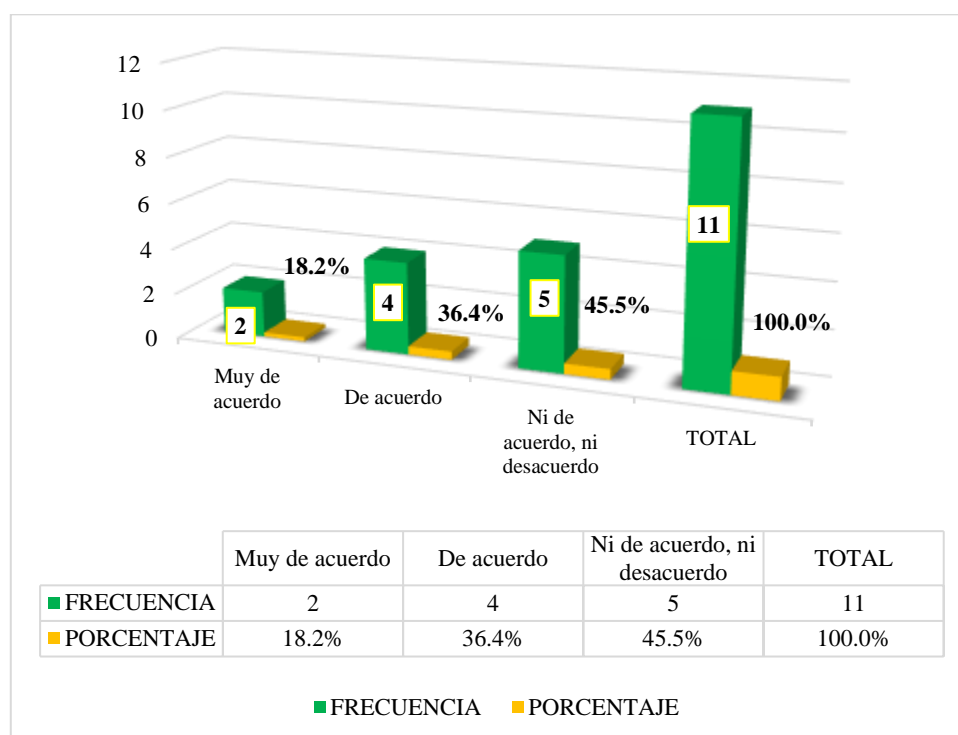
**Tabla 24: ¿Sabe si la documentación contable y administrativa está al día?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy de acuerdo               | 2          | 18,2       | 18,2              | 18,2                 |
|        | De acuerdo                   | 4          | 36,4       | 36,4              | 54,5                 |
|        | Ni de acuerdo, ni desacuerdo | 5          | 45,5       | 45,5              | 100,0                |
|        | Total                        | 11         | 100,0      | 100,0             |                      |

**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaboración:** Propia

**Gráfico 24:**



**Nota:** De la Tabla y Gráfico 24, nos da a conocer que la documentación contable y administrativa está al día, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto indica que para los encuestados la documentación contable y administrativa está al día.

## 5.2. Análisis de resultados

### 5.2.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1:

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las características de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que tienen un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 18.2% y en desacuerdo en un 63.6%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 65% (13) afirma tener un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría dentro de las empresas.
- De la Tabla y Gráfico 2, nos da a conocer que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 63.6% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Aroca (2016)** manifiesta que a través de la Auditoria Interna se logrará un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa, es decir obtendrá los resultados esperados.
- De la Tabla y Gráfico 3, nos da a conocer que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 45.5%, de acuerdo en un 27.3% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) considera que un informe final es importante que lo realice el auditor.

- De la Tabla y Gráfico 4, nos da a conocer que la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 18.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 54.5%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 80% (16) menciona que cuenta con esta herramienta tan importante, que le permite tener un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas.
- De la Tabla y Gráfico 5, nos da a conocer que estarían dispuestos a ser capacitado sobre la auditoría, presenta una calificación muy de acuerdo en un 45.5% y de acuerdo en un 54.5%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona que tener un conjunto de trabajadores comprometidos deben tener la voluntad de ser capacitados y actualizados que les permita aplicar todas las estrategias aprendidas en las capacitaciones.
- De la Tabla y Gráfico 6, nos da a conocer que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 63.6% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 9.1%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) considera que de acuerdo al informe final que emite el auditor le ha permitido detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, de tal forma que considera que a partir de las subsanaciones han venido incrementando sus ganancias de manera progresiva.
- De la Tabla y Gráfico 7, nos da a conocer que los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 36.4%, de acuerdo en un 27.3% y en desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide

con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) de sus colaboradores se encuentran capacitados y actualizados, pero aun así consideran que deben estar a la vanguardia de las nuevas normas de auditoria y cambios que pudiera haber en el futuro que no permita que las empresas se vean truncadas.

- De la Tabla y Gráfico 8, nos da a conocer que las mejoras de una auditoria son progresivas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 27.3%, ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5% y en desacuerdo en un 9.1%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 75% (15) ha mencionado que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de auditoría.

#### **5.2.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2:**

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las características del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 54.5% y de acuerdo en un 45.5%. Esto coincide con el autor **Paredes (2019)** El 80% afirman que acudieron para obtener el financiamiento a las entidades bancarias.
- De la Tabla y Gráfico 10, nos da a conocer que adquiriría un financiamiento para un corto plazo, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 75% (15) afirma que solicitarlo a corto plazo es el modo al que se adecua su empresa y cuenta con la solvencia suficiente para realizar los pagos en cronogramas establecidos.

- De la Tabla y Gráfico 11, nos da a conocer que las entidades financieras son seguras, presenta una calificación muy de acuerdo en un 36.4% y de acuerdo en un 63.6%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona que las Entidades bancarias son las más seguras que solo consiste en consultar a diferentes entidades que se ajusten a un cronograma de pago flexible y en tasas de interés módicas.
- De la Tabla y Gráfico 12, nos da a conocer que la empresa necesita un financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo en un 72.7% y de acuerdo en un 27.3%. Esto coincide con el autor **Paredes (2019)** El 100% afirman que la empresa si necesita financiarse.
- De la Tabla y Gráfico 13, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto coincide con el autor **Pretel (2016)** El financiamiento ha influido de manera positiva en el desarrollo de las MYPE en la provincia de Huamanga.
- De la Tabla y Gráfico 14, nos da a conocer que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3% y de acuerdo en un 72.7%. Esto coincide con el autor **Pretel (2016)** La influencia de los créditos obtenidos sobre la innovación de las MYPE muestran una relación positiva, lo cual ha permitido que incrementen sus activos fijos, mejoramiento de los sistemas de producción, de ventas y programas de capacitación.
- De la Tabla y Gráfico 15, nos da a conocer que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento, presenta una calificación muy de acuerdo

en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto coincide con el autor **Huallpa (2018)** el 62% de las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento.

- De la Tabla y Gráfico 16, nos da a conocer que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros, permitiendo incrementar su liquidez financiera, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 45.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 27.3%. Esto coincide con el autor **Paredes (2019)** El 53% afirman que los ingresos de su empresa si han mejorado gracias a los servicios financieros.

### **5.2.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3:**

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las características de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y en desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Apaza (2018)** Los datos obtenidos como producto de la investigación ha permitido determinar que el conocimiento sobre la importancia de la tributación, incide significativamente en la formalización de las empresas mineras.
- De la Tabla y Gráfico 18, nos da a conocer que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa, presenta una calificación ni de acuerdo ni desacuerdo en un 18.2%, en desacuerdo en un 45.5% y muy en desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Campéan & Atauje (2015)** Se reafirma que la



carencia de una conciencia tributaria y no estar informado de los beneficios de ser un buen contribuyente son causas que influyen de manera negativa en la recaudación del IGV.

- De la Tabla y Gráfico 19, nos da a conocer que la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto coincide con el autor **Apaza (2018)** la conciencia tributaria en el contribuyente vinculado a la actividad minera, incide significativamente en el encadenamiento productivo formal del desarrollo empresarial.
- De la Tabla y Gráfico 20, nos da a conocer que la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa de la empresa.
- De la Tabla y Gráfico 21, nos da a conocer que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Prado (2015)** El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

- De la Tabla y Gráfico 22, nos da a conocer que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria, presenta una calificación muy de acuerdo en un 27.3%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 36.4%. Esto coincide con el autor **Paredes (2019)** El 40% afirman que se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.
- De la Tabla y Gráfico 23, nos da a conocer que la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 27.3% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 54.5%. Esto coincide con el autor **Paredes (2019)** El 93% afirman que si cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.
- De la Tabla y Gráfico 24, nos da a conocer que la documentación contable y administrativa está al día, presenta una calificación muy de acuerdo en un 18.2%, de acuerdo en un 36.4% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 45.5%. Esto coincide con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) precisan que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **6.1. Respecto al Objetivo Especifico 1:**

Se concluye, la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiable, cierto y oportuna. Asimismo, una auditoría puede facilitar a las empresas el establecimiento de medidas para lograr un buen control financiero y de gestión.

### **6.2. Respecto al Objetivo Especifico 2:**

El financiamiento es un pilar fundamental para el desarrollo de la economía, pues permite que las empresas puedan acceder a los recursos para llevar a cabo sus actividades, planificar su futuro o expandirse. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa.

### **6.3. Respecto al Objetivo Especifico 3:**

La tributación consiste en realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público.

Por lo tanto, lo recaudado a través de los tributos contribuye a mejoras en la sociedad y a generar mejores niveles de vida para todos los peruanos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Que se capacite a los representantes y trabajadores de la MYPE con respecto a la auditoria.
- Que se realice auditorias en la MYPE para mejorar las finanzas.
- Se recomienda, que el trámite del financiamiento sea más ágil en cuanto a los plazos y requisitos que imponen las entidades financieras, debido a la gran importancia que tiene un financiamiento dentro de la empresa así le permitirá desarrollar y avanzar en las diferentes áreas la gestión, objetivos y metas establecidas.
- Que realicen capacitaciones en tributos en la Micro y pequeña empresa en estudio.
- Que paguen sus tributos oportunamente para evitar las sanciones a la empresa.

## ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aching Guzmán , C. (2006). *Fuentes de Financiamiento*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/cag3/2j.htm>

Aguayo, L. (2014). *Elementos de la obligación tributaria*. Obtenido de <https://actualicese.com/elementos-obligacion-tributaria/>

Anatrenza. (25 de Junio de 2018). *Cuales son las fuentes de financiamientomas usadas por una empresa*. Obtenido de <https://anatrenza.com/fuentes-de-financiacion-empresa/>

Angulo López, E. (2012). *Metodología cuantitativa*. Obtenido de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia\\_cuantitativa.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html)

Apaza Apaza, R. L. (2018). *La Cultura Tributaria y la Formalización de las Empresas Mineras en el Perú*. Para optar el grado de Doctor en Contabilidad, Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Escuela de Posgrado, Lima-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2768/DOCTO\\_CONTABILIDAD\\_RUB%C3%89N%20LEONARD%20APAZA%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2768/DOCTO_CONTABILIDAD_RUB%C3%89N%20LEONARD%20APAZA%20APAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Argudo , C. (20 de Abril de 2017). *Tipos de Auditoria*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html>

Aroca Sevillano, J. M. (2016). *La Auditoría Interna y su Influencia en la Gestión de Empresa de Transportes GUZMÁN S.A. de la Ciudad de Trujillo*. Tesis para optar el Grado en Maestro en Ciencias Económicas mención en Auditoría, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de Posgrado, Trujillo-Perú.

- Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2444/TESIS%20MAE%20STRIA%20-%20Julyana%20Aroca.pdf?sequence>
- Atauje Calderón, T. (30 de Diciembre de 2014). *Universo, población y muestra*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>
- Banda, J. (22 de Agosto de 2016). *Definición de Auditoría*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/auditoria>
- Boscan , M., & Sandra, M. (2009). Estrategias de financiamiento para el desarrollo endógeno del sector confección zuliano. *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 11(3), 17. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20(2).pdf)
- Brealey Myers , M. (2007). *Principios de Finanzas Corporativas*. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20\(8\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20(8).pdf)
- Caimata Solsol, J. P. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Pucallpa-Perú. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15690/AUDIT>

ORIA\_TRIBUTACION\_CAIMATA\_SOLSOL\_JESSY\_PIERINA.pdf?seque  
nce=1&isAllowed=y

Campeán Quispe, P. S., & Atauje Oriundo, Y. M. (2015). *Estrategia para efectivizar la recaudación del IGV en el centro comercial Vía 7-Huamanga, 2010*. Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, Ayacucho-Perú. Obtenido de <https://docplayer.es/82064816-Universidad-nacional-de-san-cristobal-de-huamanga-escuela-de-formacion-profesional-de-contabilidad-y-auditoria.html>

Castañeda Rodríguez, V. M. (2013). La Tributación en América Latina desde la Crisis de la Deuda y el Papel del Legislativo en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/419/41928076011.pdf>

Debitoor. (2016). *¿Qué es una auditoría?* Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoria>

Díaz , B., & Jungbluth , C. (1999). *Calidad total en la empresa peruana*. Lima. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos85/gestion-empresarial-mejora-continua-mypes/gestion-empresarial-mejora-continua-mypes2.shtml>

Díaz Oramas, K. (17 de Octubre de 2008). Principales estrategias financieras de las empresas. *Gestiopolis*, 1. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/principales-estrategias-financieras-de-las-empresas/>

Duarte, G. (Abril de 2009). *Definición de Auditoría*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/auditoria.php>

- Emprender. (19 de Febrero de 2019). *Iniciando mi negocio*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>
- Enciclopedia de Clasificaciones. (2017). *Definición de financiamiento*. Obtenido de <https://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/1013-definicion-de-financiamiento/>
- Espejo Jiménez, M. A. (2016). *Régimen tributario especial para micro, pequeñas y medianas Empresas (MIPYMES)*. Diplomado en tributación, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias, Economicas y Financieras- Unidad de Posgrado, La Paz-Bolivia. Obtenido de [repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15830/DIP-TRIB-075%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20ESPECIAL%20PARA%20MICRO%20PEQUEÑAS%20EMPRESAS%20%28MIPYMES%29.PDF?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15830/DIP-TRIB-075%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20ESPECIAL%20PARA%20MICRO%20PEQUEÑAS%20EMPRESAS%20%28MIPYMES%29.PDF?sequence=1&isAllowed=y)
- Factufácil. (2015). *Objetivos de las auditorías en las empresas*. Obtenido de <https://www.factufacil.es/objetivos-de-las-auditorias-en-las-empresas.html>
- Flores Soria, J. (2012). *Manual de tributacion*. Obtenido de [http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-de-tributacion-teoria-y-practica\\_9831](http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-de-tributacion-teoria-y-practica_9831)
- García Pineda, Á. (2014). *El financiamiento y su impacto en las Exportaciones Agrícolas de México*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/704/IMPORTANCIA%20DEL%20FINANCIAMIENTO%20Y%20LAS%20VARIABLES%20QUE%20LO%20AFECTAN.htm>



- García, A. (27 de Marzo de 2018). *La importancia de realizar una auditoria en tu empresa*. Obtenido de <http://torresrangel.com/blog/2018/03/27/la-importancia-de-realizar-una-auditoria-en-tu-empresa/>
- Garzía, G. (14 de Diciembre de 2014). *La empresa y los tributos*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/GuztavoGarzia/la-empresa-y-los-tributos>
- Gestión. (2 de Diciembre de 2018). *¿Cuáles son los regímenes tributarios y en qué se diferencian?* Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/regimenes-tributarios-diferencias-pagar-impuestos-empresas-peru-nnda-nnlt-250529>
- Gomero Gonzales, N. A. (2015). *Concentración de las MYPES y su impacto en el Crecimiento Económico*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Lima-Perú. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/11597-Texto%20del%20art%C3%ADculo-40456-1-10-20160327%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/11597-Texto%20del%20art%C3%ADculo-40456-1-10-20160327%20(1).pdf)
- Gomez Macías, M. (2007). *El futuro de la PYMES en el marco del TLC*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1081/conclusion.html>
- Hernández Sampier, R. (2004). *Investigación no Experimental*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n\\_no\\_experimental](https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2011). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/metodologdelainvestig/modulo-5>
- Huallpa Cuadros, W. (2018). *Caracterización del Financiamiento y la Competitividad en las Micro y Pequeñas Empresas del Rubro Ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018*. Informe final del trabajo de Investigación para optar el título Profesional de Licenciado en Administración, Universidad Católica Los

Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables y Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9240/FINANCIAMIENTO\\_COMPETITIVIDAD\\_HUALLPA\\_CUADROS\\_WILMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR10oiKQImT3Uk0DQ5uECS04L5wyPImFWNNmt\\_VODz0RLbGEnQkHhB4-dE](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9240/FINANCIAMIENTO_COMPETITIVIDAD_HUALLPA_CUADROS_WILMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR10oiKQImT3Uk0DQ5uECS04L5wyPImFWNNmt_VODz0RLbGEnQkHhB4-dE)

Huamán Balbuena, J. (15 de Diciembre de 2009). *Las Mypes en el Perú*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>

Kong Ramos , J. A., & Moreno Quilcate, J. M. (2014). *Influencia de las Fuentes de Financiamiento en el Desarrollo de las MYPES del Distrito de San José - Lambayeque en el Período 2010-2012*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Facultad de Ciencias Económicas, Chiclayo-Perú. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/88/1/TL\\_KongRamosJessica\\_MorenoQuilcateJose.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/88/1/TL_KongRamosJessica_MorenoQuilcateJose.pdf)

La República. (8 de Septiembre de 2015). *Mypes generan un mayor empleo en América Latina*. Obtenido de <https://larepublica.pe/economia/880684-mypes-generan-un-mayor-empleo-en-america-latina>

LEY N° 30056. (2 de Julio de 2013). Ley que Modifica diversa Leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. *El Peruano*, pág. 11. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/>

- Linares Vizcarra, M. (17 de Junio de 2017). *El Sistema Tributario Peruano y los Tributos*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/mlinaresvizcarra/el-sistema-tributario-peruano-y-los-tributos>
- Loor, J. (21 de Julio de 2013). *Tributación*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/mariajoseloor1/tributacin-24475589>
- Miranda Alhuay, R., & Mucha Bañico, E. D. (2017). *Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015*. Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164\\_Mir.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164_Mir.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Miranda, D. (23 de Noviembre de 2015). *Teoria General del Tributo*. Obtenido de <http://teoriagtributo.blogspot.com/>
- Muñoz, J., Concha, M., & Salazar, Ó. (2013). Analizando el nivel de endeudamiento de las Micro y Pequeñas Empresas. *Moneda*, 5. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-156/moneda-156-04.pdf>
- Naciones Unidad- Cepal. (30 de abril de 2016). *La inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas tiene impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas*. Obtenido de La inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas

tiene impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas:  
<https://www.cepal.org/es/proyectos/internacionalizacion-de-las-pymes-medicion-innovacion-y-financiamiento>

Noreño, D. (1 de Enero de 2019). El futuro de las MYPES. *Gestión*, pág. 1. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/el-arte-de-emprender-y-fallar/2019/01/el-futuro-de-las-mypes.html/>

Palacios, J. (2016). *Micro y pequeña empresa MYPES*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos84/micro-y-pequena-empresa-mypes/micro-y-pequena-empresa-mypes.shtml>

Panchi, V. (Abril de 2013). *La tributación*. Obtenido de <https://tributacion8.blogspot.com/2013/04/hay-que-crear-cultura-tributaria.html>

Paredes Llallahui, Z. (2019). *El Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio "J&R" E.I.R.L. - Ayacucho, 2019*. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15138/TRIBUTACION\\_Y\\_CONTROL\\_INTERNO\\_PAREDES\\_LLALLAHUI\\_ZINTHIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15138/TRIBUTACION_Y_CONTROL_INTERNO_PAREDES_LLALLAHUI_ZINTHIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez Castro, E. J. (2018). *Análisis de la incidencia de los Créditos sobre las nuevas MIPYMES en la ciudad de Guayaquil*. Previa a la obtención del Grado

Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Sistema de Posgrado - Maestría en Finanzas y Economía Empresarial , Guayaquil-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10788/1/T-UCSG-POS-MFEE-122.pdf>

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Auditoría*. Obtenido de <https://definicion.de/auditoria/>

Prado Gonzales, C. (2015). *Omisión, subvaluación evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015*. Para optar al título profesional de abogada, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/818/Tesis%20D68\\_Pra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/818/Tesis%20D68_Pra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pretel Eslava, S. S. (2016). *Financiamiento y Desarrollo de las MYPES del Sector Artesanía Textil en la Provincia de Huamanga: 2011-2014*. Para optar el Grado de Maestro en Ciencias Económicas con Mención en Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1395/TM%20E31\\_Pre.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1395/TM%20E31_Pre.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quipe, I. (16 de Mayo de 2017). En Ayacucho 80% de empresas creadas están destinados al fracaso. *Correo*. Obtenido de

<https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/en-ayacucho-80-de-empresas-creadas-estan-destinados-al-fracaso-749942/>

Ricardo, D. (1959). *Teoría Tributaria*. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm>

Rivera Hurtado, M. (1 de Octubre de 2007). Teoría de la auditoría. *Gestiopolis*, 148. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-auditoria/>

Rodriguez Preciado, M. D. (15 de Septiembre de 2014). *Fuentes internas y externas de financiamiento*. Obtenido de <https://prezi.com/olchb9x0p6xf/fuentes-internas-y-externas-de-financiamiento/>

Rodriguez Valencia, J. (2005). *Cómo aplicar la planeación estratégica a la pequeña y mediana empresas*. Mexico: Cengage Learning Editores. Obtenido de [https://issuu.com/cengagelatam/docs/rodriguez\\_valencia](https://issuu.com/cengagelatam/docs/rodriguez_valencia)

Rojas Agurto, D. (2018). *Caracterización del Financiamiento y Rentabilidad de las MYPES en el Perú, Caso: I.E.P. María Auxiliadora. Tumbes, 2016*. Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Contabilidad con Mención en Finanzas, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Tumbes-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6085/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_ROJAS\\_AGURTO\\_DELFINA.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6085/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ROJAS_AGURTO_DELFINA.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Ruiz Velázquez, R. (4 de Junio de 2018). *Técnicas y procedimientos de Auditoría*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria/>

Salazar. (1 de Julio de 2015). *MYPES Dictara Conferencias En La Municipalidad Provincial De Ferreñafe*. Obtenido de Según la Ley de desarrollo constitucional la micro y pequeña empresa MYPES, son las unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que

Santillana González , J. R. (25 de Julio de 2012). *Definicion de Auditoria*. Obtenido de <http://arjuss.blogspot.com/2012/07/definicion-de-auditoria.html>

Silvestre Colque, E. (2015). *El Problema del Financiamiento de las PYMES en Bolivia*. Proyecto de Grado, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras , La Paz-Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/5819/PG-458.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT. (2019). *Sistema tributario nacional*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Tamari Manihuari, N. R. (Miércoles de Octubre de 2013). *Blog, El valor social de la Tributación*. Obtenido de Blog, El valor social de la Tributación: [valorsocialdeltributo.blogspot.com/p/blog-page.html](http://valorsocialdeltributo.blogspot.com/p/blog-page.html)

Tamayo. (2014). *Población y Muestra*. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Tena Rodríguez, R. (24 de Marzo de 2018). *El financiamiento es importante*. Obtenido de <https://www.rankia.mx/blog/emprendimiento-juntos/3852126-financiamiento-importante>

- Tiposde. (2017). *Tipos de contabilidad*. Obtenido de <https://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/686-financiamiento/>
- ULADECH. (2019). *Código de ética para la investigación*. Obtenido de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2019/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v002.pdf>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/335731707/Pasos-Para-Elaborar-Proyectos-de-Investigacion-Cientifica-Santiago-Valderrama-Mendoza>
- Vasquez, R., & Bello, L. (2010). *Investigacion de Mercados*. Madrid: International Thomson. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books/about/Investigaci%C3%B3n\\_de\\_mercados.html?id=nHx-K8\\_8Kl4C](https://books.google.com.pe/books/about/Investigaci%C3%B3n_de_mercados.html?id=nHx-K8_8Kl4C)
- Yuliesky Cristo , D. (2013). *Consideraciones para las decisiones de financiamiento* . Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos43/financiamiento/financiamiento2.shtml>
- Zamora Torres, A. I. (2008). *“Rentabilidad y Ventaja Comparativa”*. Trabajo de investigación, Universidad Michoacana de, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Morrella. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/index.htm>
- Zorilla, A. (25 de Diciembre de 2019). *Vocabulario de Financiamiento*. Obtenido de [http://fresno.ulima.edu.pe/wu/wuie\\_bd001.nsf/Vocabulario/B20260100DF5619405257496004D768D?OpenDocument](http://fresno.ulima.edu.pe/wu/wuie_bd001.nsf/Vocabulario/B20260100DF5619405257496004D768D?OpenDocument)



## ANEXOS

### Anexo 01: Instrumento de recolección de datos



#### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

#### CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema: **La Auditoría, Financiamiento y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “MULTISERVICIOS QUIVEL” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

| ENCUESTA   |  |                        |   |   |   |   |
|--|--|------------------------|---|---|---|---|
| <b>Instrucciones:</b> El cuestionario presenta las preguntas que se formularán a los trabajadores respecto a la Auditoría, Financiamiento y Tributación, de manera que la muestra constará de 11 trabajadores que laboran en dicha empresa donde las respuestas registradas se emplearán para poder llegar a los objetivos de la investigación. La escala de calificación comprende:<br><b>1: Muy de acuerdo, 2: De acuerdo, 3: Ni de acuerdo, ni desacuerdo 4: En desacuerdo 5: Muy en desacuerdo</b> |  |                        |   |   |   |   |
| N°   | ITEMS  | Escala de Calificación |   |   |   |   |
|  |  | 1                      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>AUDITORÍA</b>   |  |                        |   |   |   |   |
| 1.   | ¿Tiene usted un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de una auditoría?   |                        |   |   |   |   |
| 2.   | ¿Cree usted que a través de la auditoría se lograría un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa? |                        |   |   |   |   |

|                       |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------|--|--|--|--|--|--|
| 3.                    | ¿Cree usted que un informe final es importante que realice un auditor en la empresa?   |  |  |  |  |  |
| 4.                    | ¿Sabe si la empresa cuenta con una herramienta para un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas?  |  |  |  |  |  |
| 5.                    | ¿Estaría usted dispuesto a ser capacitado sobre la auditoría?  |  |  |  |  |  |
| 6.                    | ¿Cree usted que el informe final que emite un auditor le permite detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo? |  |  |  |  |  |
| 7.                    | ¿Los trabajadores se encuentran capacitados y actualizados en auditoria?   |  |  |  |  |  |
| 8.                    | ¿Cree usted que las mejoras de una auditoria son progresivas?  |  |  |  |  |  |
| <b>FINANCIAMIENTO</b> |  |  |  |  |  |  |
| 9.                    | ¿Usted acudiría a entidades financieras para adquirir un financiamiento?   |  |  |  |  |  |
| 10.                   | ¿Usted adquiriría un financiamiento para un corto plazo?   |  |  |  |  |  |
| 11.                   | ¿Cree usted que las entidades financieras son seguras?   |  |  |  |  |  |
| 12.                   | ¿Cree usted que la empresa necesita un financiamiento?   |  |  |  |  |  |
| 13.                   | ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?  |  |  |  |  |  |
| 14.                   | ¿Cree que la relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera?  |  |  |  |  |  |
| 15.                   | ¿Cree usted que las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento?   |  |  |  |  |  |

|                    |   |  |  |  |  |  |
|--------------------|---|--|--|--|--|--|
| 16.                | ¿Cree usted que los ingresos adquiridos por la empresa mejoran gracias a los servicios financieros?   |  |  |  |  |  |
| <b>TRIBUTACIÓN</b> |   |  |  |  |  |  |
| 17.                | ¿Cree usted que la cultura tributaria incide favorablemente en la formalización de las empresas?  |  |  |  |  |  |
| 18.                | ¿Cree usted que la carencia de la conciencia tributaria no es buena para la empresa?  |  |  |  |  |  |
| 19.                | ¿Sabe usted si la conciencia tributaria incide significativamente en la empresa?  |  |  |  |  |  |
| 20.                | ¿Sabe si la empresa cuenta con un personal idóneo asignado para revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa? |  |  |  |  |  |
| 21.                | ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?                  |  |  |  |  |  |
| 22.                | ¿Cree usted que el personal esté satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?                    |  |  |  |  |  |
| 23.                | ¿La empresa cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?   |  |  |  |  |  |
| 24.                | ¿Sabe si la documentación contable y administrativa está al día?  |  |  |  |  |  |

*Gracias por su Apoyo*

Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú



Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho



**Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga**



## Anexo 05: Validación de Datos

| 4: |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Visible: 24 de 24 variables |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------------|
|    | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24                         |
| 1  | 4  | 2  | 1  | 3  | 2  | 2  | 4  | 2  | 1  | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 4   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2                           |
| 2  | 4  | 2  | 1  | 3  | 2  | 2  | 4  | 2  | 1  | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2                           |
| 3  | 4  | 2  | 1  | 3  | 2  | 2  | 4  | 2  | 1  | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2                           |
| 4  | 4  | 2  | 1  | 3  | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2                           |
| 5  | 1  | 2  | 2  | 3  | 1  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2   | 2   | 1   | 2   | 1   | 3   | 2   | 1   | 5   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3                           |
| 6  | 1  | 3  | 2  | 3  | 1  | 2  | 1  | 3  | 2  | 1   | 2   | 2   | 3   | 1   | 3   | 1   | 1   | 5   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3                           |
| 7  | 2  | 3  | 3  | 2  | 1  | 2  | 1  | 3  | 2  | 1   | 2   | 2   | 3   | 1   | 3   | 1   | 1   | 5   | 1   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3                           |
| 8  | 2  | 3  | 3  | 2  | 1  | 1  | 2  | 3  | 2  | 1   | 1   | 2   | 3   | 2   | 3   | 1   | 4   | 5   | 1   | 1   | 3   | 3   | 2   | 3                           |
| 9  | 4  | 3  | 3  | 1  | 1  | 1  | 2  | 3  | 1  | 3   | 1   | 1   | 1   | 2   | 3   | 3   | 4   | 4   | 2   | 1   | 1   | 1   | 2   | 3                           |
| 10 | 4  | 2  | 1  | 1  | 2  | 1  | 2  | 4  | 1  | 3   | 1   | 1   | 1   | 2   | 1   | 3   | 4   | 3   | 2   | 1   | 1   | 1   | 1   | 1                           |
| 11 | 4  | 2  | 2  | 1  | 2  | 3  | 4  | 3  | 2  | 3   | 1   | 1   | 1   | 2   | 1   | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 1   | 1   | 1   | 1                           |
| 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 13 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 14 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 15 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 16 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 17 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 18 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 19 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 20 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 21 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 22 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |
| 23 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                             |

\*\*\*

Vista de datos    Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo    Unicode:ON

### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 11 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 11 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.



### Anexo 06: Ficha RUC

|  |
|--|
| Resultado de la Búsqueda   |
| RUC:<br>20604508429 - MULTISERVICIOS QUIVEL E.I.R.L.   |
| Tipo Contribuyente:<br>EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA  |
| Nombre Comercial:<br>-   |
| Fecha de Inscripción:<br>04/04/2019  |
| Estado:<br>ACTIVO  |
| Condición:<br>HABIDO   |
| Domicilio Fiscal:<br>MZA. B LOTE. 02 BQ. CIUDAD DE CUMANA (COSTADO DE ELECTROCENTRO) AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO  |
| Actividad(es) Económica(s):<br>Principal - CIIU 74218 - ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA<br>Secundaria 1 - CIIU 52322 - VTA. MIN. PRODUCTOS TEXTILES, CALZADO. |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):<br>NINGUNO  |
| Sistema de Emisión Electrónica:<br>FACTURA PORTAL DESDE 09/07/2019   |
| Afiliado al PLE desde:<br>-  |